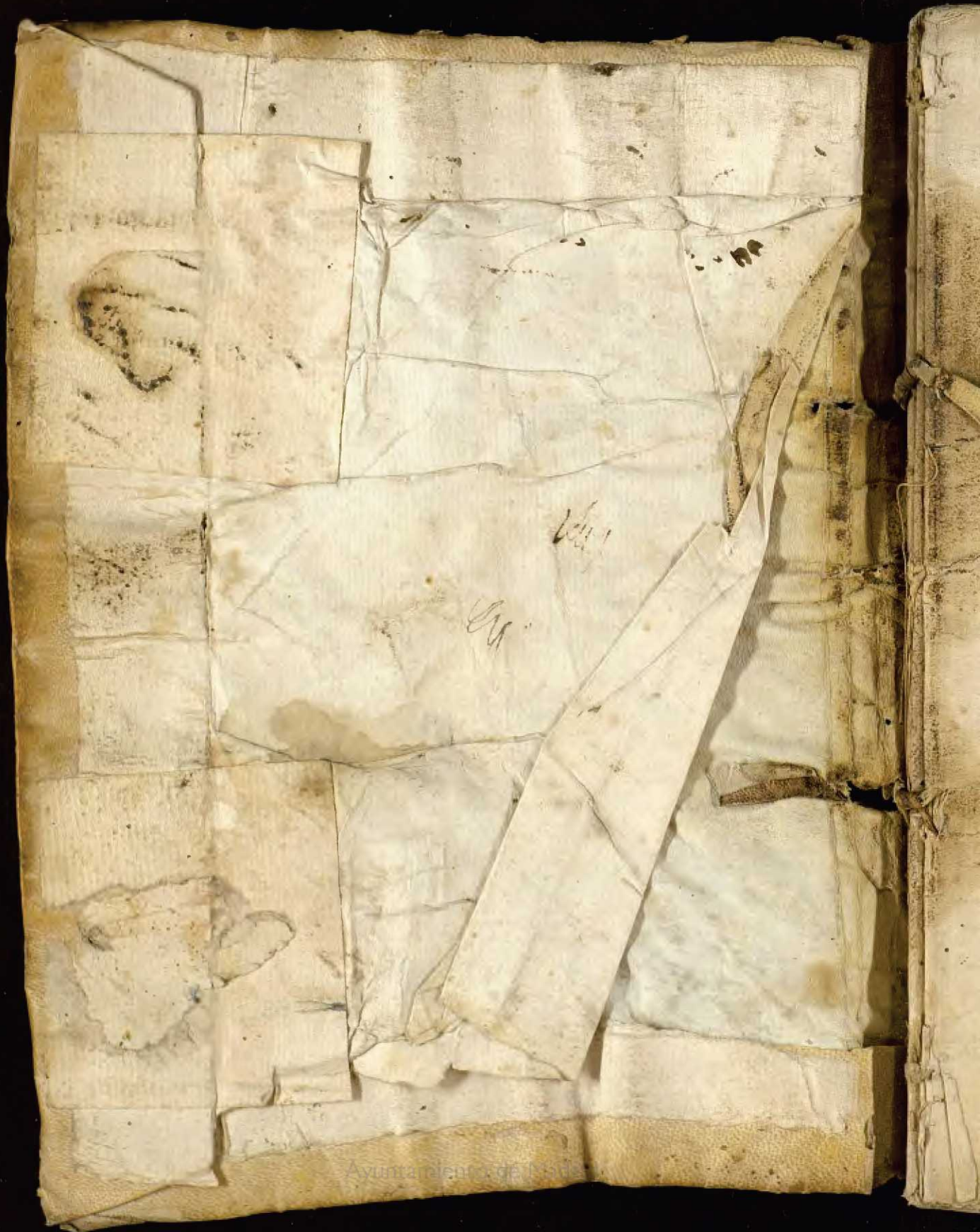


1702
Legajo. 50.

proceso

1702



22 Del Doctor *La P. n.º 31*
Juxto de Molina
comedia famosa

La providencia en la MUJER

Tra 4-137-12 bis

Personas della.

Don Enrique.
Don Juan.
Don Diego.
Carriñero criado.
Don Luis.
Un majordomo.
Don nuño.
Don Melendo.

El Rey de 17 años.
Garrote pastor.
La Reyna Doña Maria.
El Rey Fernando.
Un criado.
D. Ju. Alonso Caruajal.
Don Pedro su hermano.

Un hebreo.
un mercader.
Don Aluara.
Berrocal pastor.
Torisco pastor.
Niño pastor.
Cristina pastora.

Xornada primera

Sale don Enrique.

Enr. **S**era la vida Reyna Espania,
y darame Castilla su forma,
de España solera albor el día
que al conde de Suelia traidor pugnara.

có quien puede casar don^a Maria,

si de ualor, y ha canas, e e ficióna

como con mi go sin haer me agrauo,

Enrrique soy, mi hermano Alfonso el sabio.

Salte don Juan.

Juan. La Reyna, y la Corona por tenere
a don Juan de don Sancho el buen hermano
mientras el niño Rey fernando Crise,
yo he de regir el Reino Castellano,
pruuie si elgun traydor ce desuanize
a quitar me la espada de lamano,
quemientras o guernare su cuobilla
solo don Juan gouernara a castilla,

Salte don Diego.

Die. Estauino don Diego Lopez de Aro,
que buestas pretensiones tendrá a raija,
y dando al tierno Rey seguro amparo
casara consumadre, y quando baja
a lo un traydor contra el derecho claro
que de fiendo, señor soy de Vircaja,
minas con la ventranas de sus cerros,
que jerro dan con que castigui jerro.

Enr. Que es esto ynfante, no oais con mi go
oponeros a Reyna, y yo don Diego
con mi go conpeis, y asi mi amigo

Juan. Lo de mi parte lo justicia a legos

Die. Demitead a España han Testigo.

Enr. A la Reina pretendo. Juan. Desu fuego
soy mariposa. Die. Tod el sol quemiro
jerva amorosa, que asus rayos giro.

Enr. Tio don Juan soy uestro, y de Fernando
Asanto que para a Sevilla hiço,

Juan. Conieto ruyso, Alfonso me está dando
sangre, y uel or conque reynar colijo.

Die. Primasoi del Rey muerto, pero quando
me alogue el arbol real conque pro lifo
el coronista mi acendenzia pinta,
Separa el aseo de la cinta.

Enr. Los caballeros pobre, cujos estado
quatro si luestres son todos, y mudos,
montes de hierro para el uil arado,
hidalgos por Adan como el desnudo,
adonde enueze de Baco la sonado,
mantano lleno de gorreros nudo
Dan morte insultos siendo cilla Pica,
enueze de tronco el arbol de garnica,
intentais de la Reina ser consorte,
sabiendo que pretende Don Enrique
casar con ella en noblezor suorte,
y que por Dios España Republica

Juan. Quando enyntento loco no reporte,
gedi fido qui meroa fabrique
mientras e lleyo gato, y ca hermo suu
sepodra desparar con u locura.

Dic. Infantes de mi estado la aspersa
conceruel inopia la primera gloria,
queladio enuez del Rey naturalista,
sinquesus rayis parte la ditaria:
con nieto de Noe ladio no dlega,
queluhidalquia no es de executoria,
nime de calonius angre lengua, otrage,
mosaica infamia que las uia ultrage.
Quatro cordatos tengo por bastillo
a quien Roma sumas conquillar pudo,
quesin armas, sin muro, sin caballo
Libres conseruan su ualor desnudo:
montes de yerro habitan, que a estimallo
realienbeen obras, y en palabras mudo,
asus minas guarda rades de oro,
sues por el yerro Es para goza su oro.
Si su aspersa toda no cultiua
lanzadas a Baco, hezes a Ceres,
es porque Venus huya, que las uia
Hipoteca entus frutos sus plazeres,
ecozina Herculeca, no lablanda olua
se se coronas para sus mugeres,

3

que aunque diuersos en el sexo, y nombres,
 en guerra, y paz se igualan a sus hombres.
 El árbol de Carniça ha conseruado
 la antigüedad que ilustra a sus Señores,
 si quintiranos le ayen de ser fudo,
 ni haga sombra a confesores, ni a traydores
 en su tronco, no en silla Real rentado
 nobles, puesto que pobres electores
 a sus Señores juran, cuyas leyes
 libres conseruan de tiranos Rejes.
 Sujo losoj agora, y del Rey tío,
 Real en defendelle, y pretendiente
 de su madre aquiendar la mano fío,
 aunque la deslealtad su ofensa intente:
 Infantes si a la lengua y guala el brio,
 interprete esta espada del qualiente,
 el jerro es viscojino que a encargo,
 corto en palabras, y pero en dbras largo.

Salte la Reina Doña Maria de Virida.

De. Que es aquesto cavallero
 de fensa, qual or de España,
 es pejos de la lealtad,
 gloria, y luz de las hazanas?
 quando muere el Rey Don Sancho
 mi esposa, y señor, las galas
 truecan leon, y castilla

en gerope negro, y basca.
 Quando el moro granadino
 morisco pendones trae
 contra el Rey no sin caber,
 y las fronteras a tal
 por la lealtad defendida,
 y abriendo de sus fronteras
 por las catalicas nevas

Mas feros granos derrama.
En civiles competencias
pretensiones mal fundadas,
quando que la paz destruyen,
ambiciosas arrogancias
cubris de temor No Reynos?
tiranicais buestra patria?
dando en buestra ofensa lenguas
de las razones contrarias?
ser mis esposos queréis,
y como muger ganada
en buena guerra, al derecho
mereduzís de las armas
catarme inbentais por fuerza,
y ilustrando os sangre hidalgo
la libertad de mi que lo
hazeis pechera, y villana?
que beis en mi ricos hombres?
que libiandad en mi marcha
lla con fugal continencia
que ha inmortalizado atantafé
tan poco amor tuve a l'Rey?
vini con el mal casada?
que se bien aora, donzella?
a quien vinda di palebrás
ayer murio el Rey mi esposo,
aun no está su sangre chada

Desuerte que no conserve
reliquias vivas del alma.
Pues quando en vinda el Morcia
la muger mas ordinaria
al Rey ingrato marido
respeto un año le guarda,
quando apenas el mongil
adornan las tocas blancas,
y juntan con latris de
lagloria de bui vir casta.
Lo que soy Reyna, y no menos
al Rey don Sancho obligada,
que arte misia a su Mausoleo
que asupericles de passia,
queréis grandes de castilla
quedes de el tumulto uaja
al talamo in continente?
de la virtud a la infamia?
Conoceis me ricos hombres?
sabéis que el mundo me llama
La Reyna Doña Maria?
que soy legitima rama
de tronco Real de Leon,
y como tal rime agravian
sore leona ofendida,
que muertos su esposo brama
¿por qué que no el amor

Si no la codicia auara
del Reyno que defende
os da barbara esperanza
de que he desor vuestro espeta,
que en uer la corona se tra
sobre las sienes puriles
de un niño a quien se llama
Castilla, y en quien don Sancho
su ualor e iusta i retrata,
aunque es su madre sea
me cendreis por turuiana,
que al torpe amor redupida
en fe de una infame rapina
dalle la muerte consenta,
por que reynreis con su falta:
enoghais os caualteros,
que no esta de ciamparada
de vtro Reyno la corona,
qui del Rey la tierra infancia:
Dd Sancho el bravo aun no es muerto,
que como me entrego el alma
en mi pecho le conseruan
fidel, y amoros llama,
si por que es un niño,
o una muger quien le ampare,
os atrebeis ambiciosos
contra fe castellana:

4
tres almas uiuen en mi,
La el Sancho que Dios aja,
La de mi hijo que ha uita
en mi mater nas entradas,
o lamia en quien se suman
esotrados, ued si bastan
ala defensa de un Reyno
una muger con tres almas
intento guerras ciuiles,
saca d fentes en campaña,
vuestra des lealtad preganen
contra vuestro Rey las castas,
que aunque muger y asabre
en vez de las uocas largas,
y el negro mongil uesirme
el arnes, y la celada:
Infantas oi de leon,
ca loen traidores acaga,
del hijo de un leon
que el Reyno apuesto en su guarda,
ueris si en vez de la aguja
sabre exercitar las espada,
o abato lien por demuro
quien la bra lien por sed la ande:
Descubrese sobre un tronco el
Rey don fernando niño, y
coronado.

Vuestro natural Señor
es este, ¡lateme faja
de don Sancho de Castilla
fernando quarto mellama,
al sello Real obregon,
solo porten sus armas
los que se lea el timar
conser un po de plata:
el que beir en ello viuo
en quien suser mis mo gava
vuestro Rey que es padre suyo
susangre las armas labran,
respetal de aunque es pequeño,
que el sello nunca se joga
al dueño en la cantidad,
que tenga su forma basta,
forma es suya el nro Rey,
Nogre el traidor aborrela,
ronpa el des leal el sello,
conspire la embidia ingrata:
es laber ambicvros.

Juan: Infanta jano Reyna la licencia
que de muger tenes o da seguro
para hablar arrogante y imprudenzia,
sedonde vuestro daño congeturo;

un cordero si impla bella,
hazed presa en su inocencia,
prouad en el vuestra rabia,
despedid al uellon
con que le ha cubierto lipano,
¡primalee de lauida
ria esquilmar uenissulana,
pues quando uiuan Coynes
se cielo lasangre llama
de abeles atracion muertos
que apresuran su uengança,
si muere morira Rey,
y yo con el abtajada,
sin ofender las conijes
de mi esposo siempre casta,
Dare lauida consenta
antes que el mundo en mi infancia
diga que otro que don Sancho
esposa suya mellama.

quise casar con vos, por que la brencia
 del Reyno me compete, que procuro
 dispensando el papa de mi hermano
 el Manto consolar que hazeis en vano.
 Pero pues despreciatis la buena suerte
 con que mi amor vuestra hermosura estima,
 guardad vuestra virtud, No ad remuerde,
 que es lo able el respeto que os anima;
 pero adbertid tambien que el Reyno adierte,
 queriendo vos del Rey don Sancho prima,
 si sin dispensacion con el casada
 perdeis la accion del Reyno deicada;
 vuestro hijo el Ynfante no le hereda
 de matrimonio illicito nazido,
 que la Iglesia hasta el quarto grado queda
 el titulo amoroso de marido,
 no siendo pues legitimo ya queda
 fernando de la accion Real excluido,
 si yo amparado en ella como hermano
 del Rey don Sancho en verdad me corcano:
 del Reyno desistid si es que quisierdes,
 que yo le dare estados en que viva
 como hazen los Ynfantes de la corda,
 aunque su accion en mi derecho estiva,

yno intenteis que con la vida pierda
entierros años la ambición que os priva
de la Razón, ni pretendais que a fiente
la sangre mi ualor de un inocente.

Reyn. Muera quien sera el Abel primero
que al cielo contraus vengantapi da,
yo atarifa, que el Guzman Cordero
ofrezca al alcaide la cara uida,
si el padre noble os arroja el hasero
conque alo hasaña barbara os combida,
que hicistes en fauor del Sarraceno
dando al Guzman el titulo de bueno:
Honrrandolos con el titulo de malo
dad muerte a nuestro Rey tierno, y en su llo,
que yo que aul español ualor me jguale
arrojaros tambien sobre el cu e hillo:
mas no la libertad conquesenale
el alma que ami muerte es poro uenillo,
pres no he de dar la mano a quien la toma
contra dia en ajuda de me homa:
legitimo es mi hijo, y ya dispensa
el Papa vice Dios en el prohibido
grado, si en el fundais vuestra defenese

6
amí poder las bulas amender,
traidre y desleal u que pienza
por uerse Rey llamarse mi marido:
sed todo con traque esta intencion ca esta,
que como Dios me ampare el solo be esta.

Juan. Alas pues, la Justicia que me es fuerza
afastilla conquisce pues la heredo,
que mi esposa seréis de grado, o fueros,
y lo que amor no hizo lo hará el miedo,
yo hare que vuestra voluntad se acuerca
quando beais la uoz de Toledo
llenadse moros, y en mi ayuda todo
asentarme en la silla de la gober. *Vase.*

Enr. El Rey de Portugal es mi sobrino,
a derecho que uenog al Reyno ampara,
pues que fus ogis mi amor a delatino,
quando crehi que uerda es de ligera
en arbolan las quinas de termino
trinafando en ellas mi justicia a Lara,
aunque fueran sus murros de diamantes
contra su alcazar Real, y san Ceruanter.

Die. Reyna deragon mi intento favoreze, *Vase.*
Viscaya es mia, y de Navarra a peso
ayuda cierta, si mi amor mereze
lamanus hermosa que addeprimero,
fauor se guo al Reino Rey o preze

contra Enrique Don Juan, y el mundo entero,
se espacia consultad vuestro cydad
mientras por la respuesta buelvo a Madrid.

De. Sabassella vna mugerola. vase.

¡un niño Rey que apenas hallor sale,
y porueca la lealtad en que acriola
el oro del sudor con que os sale,
la traxion sus banderas enarbola,
si amor de Rey en vuestros pechos cabe,
bolued por los peligros que amenazan
a un arbero que los va despedazan.

Si la memoria de fernando el santo
os obliga a comparecer a subdito
fernando como el, si puede tanto
de un sabio Alfonso el natural respeto:
si un Rey don sancho os mueue, si ni llanto,
si un Angel tierno a vuestro amor sugeto
conserua de tales en su silla.

¡vritan de dentro.

Vnos. Viva Enrique. Otros. Don Juan Rey de castilla.

Da. Por don Enrique, ¡por don Juan progena
la de lealtad al lejno alborotada

Ter. Madre Infinito pesa esta obra
abaxome sangui que estoy cansado. Barcele.

Da. Pesa hijo, pesa bien, pues ocasiona
Juntaimiento de Madrid

2
suspecho la lealtad que os he regido
e lincores que a la razon cautiva

Vnos. Castilla por don Juan. Otros. Enriquezida.

Fer. Digamadre que voces seran estas?

Ami corte acato alborotada

Ra. Si mi fernando. Fer. Haran metodos fieras,
por que ven micaloga forrada.

Ra. Traidores contra vos las dan molestas.

Fer. Traidores contra mi dime una espada,
por uida de quien soi. Ra. Ay hijo mio
de vuestro padre el Rey es enebrio,

Salen un oriado.

Oria. Que aguarda gran señor nuestra Alcaza,
de la alcazar don Juan se ha apoderado,
y don Enrique de la fortaleza
de San Ceruantes, y han determinado
prenderos. Fer. Cortare la cabeza

por uida de mi padre. Ra. Ay hijo mado
huyamos a Leon, que es patria mia.

Fer. Qazarme lo han traidores a la vida.
Vanse.

Salen don Juan Alonso carauasal,
don Pedro su hermano, y carrillo oriado.

Car. Don Pedro hermita mi por.

Ped. presto sella sedes pedes.

Car. a don Juan se benedice

aguarda que ano temer

In benida, un siglo meo

que carapor un Infante,

en una serrana tu no
 dos hijos progenitores
 den uestras ante cesores,
 y porque el mayor es tu
 Heredado en uenauides
 el nombre de la quirió,
 y el otro que es igualo
 en las hasañas a Alcides,
 Por ser de la uenauial
 Señor tomo su apellido,
 si se un tronco hemos nazido
 no le estara a don Juan ml
 que me case con su hermana,
 Carr. Mal, bien ya estáis lordos
 de baxo de un yugo pardió,
 y aborresca la manana
 Crepusculos clari obscuros,
 que es lo que hazemos aquí
 Carr. Lo que intentaua adquirir,
 temores uinió seguros
 Pues Doña Torra etonia.
 Dea guarda herido de tu amor.
 Carr. Heres mi hermano menor,
 y el alma que se fia
 de ti mi conuictorio el dueño,
 Carr. Vamo nos de aquí a cuidar,

que tengo que respetar
 ciertas quantas con el dueño.
 Vanse.

Salen don Juan de Venauí
 Des, y cha con criado.

Ven. Tarde salí de Leon,
 pero ya el estamo en casa.
 cha. Terrible es tu condicion,
 que me dá el dueño por casta.
 Ven. Todo ay dormiras cha con.
 cha. Que importera que escriuieras
 esta noche en la oscuridad,
 y en saliendo al sol vinieras.
 Ven. Sospechas de elalida
 me asombra con mil quimeras,
 Lorde leguas que hasta aquí
 ay de Leon, he uenid
 tan fuera cha con demi,
 que ni el camino he sentido,
 ni donde estoy. cha. como asi
 Ven. Siempre de ti me he fiado,
 y asues que aquí en Valencia
 de el cantara el ba fundado
 el lo star demi acendencias.
 cha. En el heres estimado
 Por nioto del Rey famoso
 de Leon el fono. Ven. Ay cielo

Loque un hombre generoso
padece, si con de fealdad
anda su honra sospechoso.

Car. Las aves que aqui tambien
tienen lo carano sales sucasa.

cha. Si se, pues bien

Ven. Que con bandos parciales
endos quadrillas se ven
quantos en Valencia habitan
divididos, cha. ^{ve} Creedastes
los endos que os incitan
con tal leche que mama el ses.

Ven. Ellos el que esto me quitan.

En Leon supe chacon
quedon Juan arabi^{ve} fill
tiene en mi hermana a ficion,
y contra el odio mortal
que sustenta mi opinion

Carante en secreto intenta
con ella. cha. Prose medio
vuestra one mistad sangrienta
hallaria en la paz remedio.

Ven. No puede venirme a fien
breve ocasion igual.

cha. Paviones es bien que os lises.

Ven. Antes que la sangre real
que ilustra a los venauises
con sangre Caranafil

se me sale, de un bil pastor
sera mi hermana muger,
de un fiscal sin valor,
de un Alarbe mercader,
de un confeso que es peor.

Mientras que mi enojo vive
no ha de quedar en Castilla
en quien su memoria este
nucasa en ciudad, orilla,
ni piedra que no se vea.

Las amor y osuervada
loque se por opinion,
y tener le voluntad

Doña Teresa, un Moron,
un fatalis en crueldad
Mi enojo resucitara,
fuego a el taca apusiera
en que viva la obra para,
por años me beuiera,
de sal ^{lucia} su casa se barbata.

Chuyendo aun monte gerosero
no osara entrar en poblado
hasta vengarme primero,
sacel blason heredado
usara de cauallero.

cha. Dios me libre de enojarle,
el trana situacion.

Don. Estas sospechas he parre
para saber de Leon
ata a hora, por que parte
Podremos entrar encasa
sin avisar mi uenida
para saber lo que pasa,
y quitar la con la uida
el torpe amor que la abrasa
cha. A quella pared de enfrente
estabaxa, y da en la quera,
pero nunca el que es prudente
cree una sospecha iniejerca.

Don. Espira que uiene gente.
Salen Carba, don Pedro, y
carrillo.

Cara. Si el hermano de mi esposa
comodican a sabido
nuestra intencion amorosa,
y de Leon ha uenido,
no es amante el que se posa,
y de la entan manifiesto
pelegro a quien si rue, y ama,
a saberlo es hoy dispuesto
de sucata, hermano llama.

Don. Cha con nosod bierse en el sob
Ciertas mis sospechas son.

Do. Don Juan Venauid estiene

^{tenaiba}
tan mala condicion,
que si a caso a saber uiene
quego por la posesion.
Detuamos, y lo que pasa
le ha de dar muerte cruel,
y assi el sacar la de casa
para asegurar la del
es cordura. Don. Si suerte es ca
Mides honra a uenique,
como mi enso resisto?

Cara. Que bien se auengarse si
de quien informal ha uido
que el estanochelago
Yansi quien diligente,
pues es mi esposa fibralla
de su colora impaziente,
que bien podremos guardalla
de todo el mundo, aunque inente
Sacarla de mi poder.

Do. Quando por bien no lleue
si no quiniere o fender.
Junte de uido, y arma pruen
que en voluindose a encender
Los uandos que sus tentamos,
tanto parientes tenemos
como el. Cara. Llamo, noo dama
la ocasion que precedemos,
pues a sus pueras estamos,

Von. Tanobesta el sufrimiento,
Habla con ellos.

Lo que valientes son,
nunca intenta casamiento
decuras, como el ladrón
de un fante merecimiento.
Su sangre, ¡no bleza o fonde
quien honras hurtar por sí
decuras, sino el que entiendo
quero mereje de día
lo que en se he pretende.
Uno en balde con geturo
de aquí vuestro menor precio,
¡quero por seguro,
quero tiene mucho precio
lo que en se he pretende.
Como mi puerta en nobleza
el barrado leon,
que en campo de plaza o freze
amirante el Real blason
que vuestra embidia apeteje.
Temistes verle de día,
¡como ausente me hallastes,
¡que el la puerta os tenia,
por las paredes entrastes
de noche en fe que dormia,
Mas como me visis ofendido

bramando en esta ofision
me saca con ubramido
un leon de otro leon
donde estaua divertido.

Asatis fazer la fama
que me hauiis hurtado uergo,
mi agrario es leon que brama
un leon por armas tengo
¡¡ Venanida sellama
De vuestros tropes amores
Dota uenogasta amienoso,
mostrando a mis sucesores
la nobleza de un leon roso
en sangre de do traído.

Cara. Como ya sois micunado
ni de palabras me ofendo,
ni de emienoso heredado
tomar la uenogasta intento
de que ofision me auis dado.
Tengo os ¡¡ por uenogasta mia,
¡¡ como el fuego el amor
que en mi vuestro hermana cria,
Maluz que trae mi uallo
se arrenta a la soldia.
Si como se usa llegara
a ofender vuestra opinion,
¡¡ de donde por sea hurtara

La honra, fuerá la dón
que vuestra casa escollara.
Perrosiendo espotamia
ni des honraros procura,
ni es mi amor mercaduria,
que quien la compra al oscuro
la desestima de dia.

Si un Leon es el blason
que a vuestras guerras poneis
en guarda de su opinion,
porque de un Rey de condéis:
el mismo Rey de Leon
Meda nobleza el blasonada
por sumieto, y descendiente,
y como el de esta portada
me conuio por pariente
de xome libre a entrada.

Si dió bramido seria
no del furor que os abrasa,
sino en señal de allegria
por verme honrar vuestra casa
festejando os bramaria.
Quanto y mas que ental demanda.
notemo vuestro Leon
ni entras en mi defensa anda,
dando amis armas blason
una onza sobre una banda.

Porque para notemelle 10
quando mi amor amenace,
tengo si llega a ofendelle,
dura que le despedaze,
y banda con que prendelle.

Deo. Yo Juan esposo es mi hermano
de Doña Seresaja,
y rindar que fays en uano
Laspas, y la guerra ofta
de se de agria en vuestro mano.
Si uenis en lo primero
parentesco, y amistad,
eterna ofreyeros quiero,
si en lo segundo de xed
palabras, y hable el aforo,
Que en campo, y batalla y qual
prouando fuerces, y ardides:
dareis a España señal,
vos del qual Venarides,
ajus del cara basal.

Ven. Mi luezes dios que a cepto
el propuesto de esta fio.

Cam. Porque que es en efecto,
que del qual en que fio
La Victoria me prometo.

Ven. Pues a guardad. Cara en oro,

que el enojo que os abrata
vuestra hermana se fele,
o si entráis en vuestra casa
juzgando que os agravia,
Procuraréis de fardella,
o de sed meta sacar,
o no haéis de entrar en ella.

Don. Todo esto es acumular
agravios a mi querella.

Cara. Vive en ella mi esperanza.

Don. Hazed mi enojo mayor
que el castigo, y en tardanza
de fido amirador,
y hazeros a mi venganza.
Sale la Reyna Doña
María.

Da. Ilustres caravajales,
Venades excelentes,
mi dueños, ois, y parientes,
Blasones o honrran Reales,
mostrad si que sois leales.
Un arbol cirue de filla
e la y no cencia con filla
de vuestro Rey incapal:
Descubre a el Rey niño co
ronado en el tronco de
con arbol.
no permitáis que enegor

O le mal lo prefascilla.
Como la avarora amaneze
entre la tiniebla oscura
de la traicion que procura
metarole, y le obscureze
si es teterno sol mereze
glorias de una illustre italiana,
lograd el que os acompaña
y con amor español
defendid todo el mundo
ques da el oriente de España

Don. O retrato del amor,
miño Rey humilde Altesa,
contu Angelica bellota
se enternese mi rigor:
no tavierra jo uator
si elos corro quemepides
a las perlas que despides
negaran mis fieles labios,
por lo tuyo sus agravios
eluidan los ultravides.
famoso Caravajales
treguas al enojo osemos,
y para despues de osemos
guerras, y quando parciales:
no salgan los desleales
Con su Barbaro Consejo,

a estos pies mi agraviado beso
 para que te lo tomas,
 quemel sepodra olvidar
 el odio heredad, y juicio.
 Juntemos nuestros amigos,
 y deos un campo hagamos,
 quemientras al Rey sirvamos
 no herros de ser enemigos,
 seran los cielos testigo
 Para ilustrar nos desquies
 de que oy elualor leones
 con lealtad, y con amor
 el Bien del Rey su señor
 antepone a su interés.

ara. fencia de España nacido
 para que su gloria aumente,
 pasaro por inocente
 en esse arbol como enuido,
 quien mi porta co ha escondido
 De esta suerte? Fer. Han me quitado
 mi Reyno, y no me an dexado
 aun la luna en que naci,
 y como a Herodes temi
 uengo huyendo al despoblado,
 Dad. No temas del cañilan
 pasaro tierro, y hernoso,
 por mas que intenten cambiádo

ha ser preso en uos don Juan.

Ven. Todo por timoritan
 sold de España, hasta que quedey
 libre de las miles redes
 de ambiciosos cazadores.

Fer. Venosdame de esto traidores,
 que yo os furo ha por mercedey

Cara. Dadnos a beber lamano
 cifra de la discrezion.

Ven. Alto hidalgos de Leon,
 muera el Infante tirano,
 y su exemplo Christiano
 regidno des de etedia
 y vera pues deus fu
 el cielo vna illustre ha fano
 la semiramis de España
 la Reina Dona Maria Vanse
 Salendon Enrique, y don Juan
 y otros cavaleros, y musica,

Emr. Yo fe vuestra Magestad
 de este Reyno de Leon
 mi laño la posesion.

Juan. Con larga felicidad
 vuestra Magestad porra
 de Murcia, y de Sevilla,
 y dilatando sus ita
 sujeto a un ombre uca

el de granada, y Aragon,
que yo mientras que viviere
don fernando, y pretendiere
su madre nuestra corona
tenerme por Rey no puedo.

Enr. ¿Aun ay de quien respetar,
no le ha quedado lugar
desde Tarifa a Toledo:
Ni desde el hasta Galicia
que Rey a fernando nombre,
ni caualtero, orico hombre
que en fe de nuestra justicia
A don Juan, y adon Enrique
no ofendan el blason de cast.
Aragon, y portugal
porque mas se justifique
En nuestro favor tenemos,
nuestro amigo el Navarro es,
amparando el frances,
con gente, y armas no vemos.
Donde ira Dona Maria
que nuestro amigo no sea?
Juan. No es bien que el Rey no pareca
el batarde hijo que cria,
Caso en grado proivido
con ella mi hermano el Rey,
no legitima lalij

A que de in casto han ayido:
El derecho que metra
de fendere hasta morir.

Enr. Rey no pudiera vivir
antes la infantaloca
si no me no prezara,
y con uno de los dos
se casara. Juan. De los dos
por nuestra justicia clara;
Por mientras en prision
el hijo, y madre no se fan,
aunque debedinca me don
Toledo, castilla, leon
no puedo vivir seguro,
y anni a buscar lo me parto.
De dentro con murice.

Vns. Viu adon fernando el quarto
Rey legitimo. Juan. en el mundo
suenan voces. Dtras. viua el Rey
don fernando de leon.
y lo infames que son
en ofensa de Rey
De beales mueran. todos mueran.

Enr. Ingrato cielo que es el Rey
Sale un criado.

Oria. Socorred la ciudad por el Rey
que sus begins se alboran.

Ya el Rey niño han admitido
en el alcázar cercado,
de mil hombres que han juntado
por todo aquel estepartido
Juan Alfonso Venauides,
y los dos carauales.

Mr. Si al encuentro no los sales
y a questo alboroto impides.
Infante don Juan no creas
que en Leon lo gresuilla,
ni que en Murcia, y en Sevilla
don Enrique Rey te beas.

Juan. Enrique Alto a la defensa,
quedo pobres escuderos
que a jerno eran caualleros
ano no han de hazer ofensa.

Mr. Ni una muger des armada
es bien que teno nos de
con un niño. Juan. Morire
diciendo O Cesar onada.
Salen venauides, y los dos cara
ua sales con otros.

Car. Boluis Dios por la justicia
del hermaso, y tierno infante,
castigo des obedientes

Dio Victoria a los leales,
dese el otro a prision.

Juan. Comodar a prision antes
las uidas, y morir Reyes.

Don. La sera imposible Infantes,
vuestras gentes estan rotas,
y los fieles estandartes
por fernando de leon
extremolan los homenages.

Car. Vuestras Ablesas Señores
pues to que puedan llamarse
mas fuertes que ventureros
en este infelice trance,
culpon la poca justicia
con que han queri do quitarle
a un Rey legitimo el Reyno
a noble herencia de sus padres,
quitan les las armas.

y o la Reyna Maria
cujos presos son, a ha ven.
La Victoria en entorza,
La fonda don agadable,
que desupia dwo pecho
como lleguen a unirse
por uesalles del Rey niño

Su ama cristiano esto grande
que como parientes supo
quando la ceruez a baxen,
y sus señas mano besen,
les dar a las rojas Reales
libertad que los obliguen,
y pordon que los espante.

Juan. Si el deuco de Rejnar
que tantos insultos haze
como cuenta las Virrias
fuera disculpabante,
y oquidara satisfecho;
pero no ay razon que balle
contra la poca que tuue
en venir a coronarme:
su indignacion sustatemo
que con muger y en el ayuntamiento
la ira, y con el poder
del limite justos salen,
que ano reñelas que no lo
oy viera con hecharme
a sus victoriosas pies.

VEN. La Clemencia siempre nace
de qualor, y la Divina,
porque el auergauzain fame,

Enr. La Reyna Doña Maria
no es muger, pues muger sabe
los rebeldes de un Reyno
si que peligras la espantaron.
heche mano a sus pies,
quesiendo los dos sus angre,
y ellatan fuerday piadosa
sontira que se derrame,
y soldando nuestras quiebras
fidelis de se aqui adelante
procuravemo servir la
porque nuestro honor restaure,
Dios ampara al Rey Fernando,
y pelea por su madre,
que armas, gentes, ni favores
podra aver que a Dios contrarria
el dulce nombre de Rey
ni no ambicioso aLEGARME,
drome el des engano vltimo,
La Reyna de la Reyna magon,
de hijos piadosos pies
Libre es pero leuante me,
para que a su nombre illustre
secd que estatuas, y altareq.

Ped. Noble determinacion,

aunque por ojs sedi lue,
quero permitela Reina
que vuestros cosas la hablen,
mientras que sedes en la
sera e sta Torre en carcel.

Juan. No estrecha si no tois,
della don Pedro el Alcajze.

Ped. Conesetitulo me honra.
Sale don Luis.

Luis. La Reyna amandado Infantes
que entreis en esta capilla,
donde desparan dos padres
que vuestras almas dispongan,
porque quiere en esta tarde
mostrar a la españa del modo
que allanar rebelde se sube.

Juan. La Reyna nuesta Señora
es posible que esto mande?
La piadosa la clemente
ad os primos, ad os grandes
amugeres que bien hi to
natural sea admirable
en no entregar las armas.

Juan. Quando darnos muerte mande,
y por medio del rigor
afernando el Reyno allane,

pueblo que con los vendidos
el medio el amor mas facil:

Portugal, y Aragon tienen
Reyes de nuestro linage,
que en vuestro muerte lapidan,
y castiguen sus crueldades.

Ent. Ya no es tiempo de que ellos
ofender los Magestades
en dano de su corona,
es crimen mortal, y grave,
pues que como cavalleros
hemos peleado Infante,
a morir como christiano
es o hazer importante.

Luis. Aqui esta vuestras sentenzia.
Un papel en una fuente
de plata.

Juan. Con ella el plato nos haze
en una fuente la embidia
pues tiempo vendra en que pague
la cobra de se bon quete,
quando lleguen a prezialle
con lanzas en vez de plumas
los que nuestro ballos auen,

Ent. Dexadme la uer primero,
o muerte fiero que bases

assonbrar pecho de bronce

solo con un papel fragil

Lee. Dona Maria Alfonso Re. y Governadora de
castilla, Leon, &c. Por el Rey don fernando
quarto de este nombre su hijo, &c. para confu-
sion de sediciosos, y premio de tales mandag,
los ynfantes de castilla sus primos salgan libres
de la forca e boga en que estan presos, e les resti-
tuyan sus estados y señas de lo que merecen al
Infante don Enrique de las Villas de feria, Alora,
Moron, y Santisecuan de Gormas, y al Infan-
te don Juan de Ajllon Astudillo, Curiel, y
Caceres, con esperanza si se reduxeren de ma-
yores acrecentamientos, y certidumbre si la
ofendieren de que le quedara a loz para de-
fenderse, y animo para pagar nuevos ser-
uicios con nuevos galardones.

La Reyna Governadora.

Sobre un tronco se aparece la
Reyna en pie, coronada, con peto,
y es pal dar hechados los caue-
llos, y una espada desnuda en
la mano,

De. La Reyna dona maria
castiga de aquel que se
de los dignos de muerte,

contra vuestra alebofia
En armas y en corteja
os ha uenido auerger,
siendo hombres una muger
adara uida resuelta,
como quien la faz uelca
para bol uerla aoger:
si pensais que por temor

que alio que os amparante
Adaros libertad uengo,
o fendereis mi uallo
para confusion mayor
vuestra equerido premiaro,
Porquesi acaso a inquietar
buestra ambicion o boluere,
quanto agria mas os diere
rendre despues que quitaro.

Poco estima a uenemigo
quien le uenre, y buelue a uenre,
que en el noble es premio el dar
como el rezeuir castigo.
Si dando oruida os obligo
por buestra opinion bo lued,
y si no guerra me hazed
veamos quien es mas firme,
uorotto en d'euir me,
o yo en hazer os merced.

Juan. No oluides jamas la piana
de magnanimo uallo,
pues junta con el temor
la piedad quete a compana.
Cerricen esta hazana
pinreles, y plumas quantas
celebran memorias santas,

14
pues que reprehendiendo
haciendo merced castigat,
y horribando leuantat.
Que yo des de aqui adelante
de esta merced, pregonero
ser e en uerirte el primero.

Int. Yjo leal, y constante
con satisfacion bastante.

De. Venid, ya alij besareis
Las manos, Juan. De deo y pade
oregi n uestr os oraciones,
que obligan mas galardonas
que las armas que traes.

De. Venad de os Mamais,
a Venad de os doi.

Von. Subasallo, y seruo soi.

De. Si seruir me de uais,
quiero que por bien tengais
que buestra hermanas de espala
de don Juan, y enanos roin
por vuestro uandastro queis.

Von. Que imposible y necentarci
quens alabei Reyna heron

De. Dalee pues don Juan leuon
q' endote a doi. la uencomien

de Martos. Ca. James ofenda
tu vida el tiempo tirano.

De. Adm Pedro nuestro hermano
mi Merino Rago mayor
de Leon. Pod. Portal favor
lospies mil vezes cebero.

De. Nome contento con ello,
yo honrare vuestro valor
don Diego dias de Aro,

cerca do tione a Almasen,
por que de Aragón ledan
las Acellas Barras amparo;
portanto a su repare,
y mostro a Infantes oy
que es la libertad que os di
por los dos agradezida.

Juan. Poyarella con la vida,
Enr. Die puestas a servirte el Rey,

Fin de la primera jornada,



Xornada Segunda

Salen don Juan Infante, y Ismael Judío

Juan. De reynar tengo esperansa
contra idora, o fiel accion,
mas no fuzgo por traicion
La que una corona aleança.
Reyneyo Ismael porti,
o juerga lo que biniere.

Ism. Si el niño fernandoviere
cuyavida aestriua en mi,
no ay quien se haga competencia.

Qua. De viruelas malo es ta,
facil de cumplir sera
anideseo, si atenciencia
juntas el mucho prouecho
que de hazer lo que se pide
se esigue. Ism. A que esido
atu real, y no de pecho
Quiero ser, porque esperansa
tengo que enuiendote Rey
has de amparar nuestros ley,
Hebreos soy, la uengança

de Vespasiano, y de Tito
que aslo a Hierusalen,
y el templo tanto tambien
causando oprobio infinito
Atoda nuestra nazon
nos haze andar desterrados,
de toda menor prezados
siendo buelta, y irrision.
Del mundo que desbarrio
quiere que mi loj sellame,
sin que aja quien por infame
me tenga el nombre Judío
Mas si pulabra me das
en uiendote Rey de hazer
mi nazon en no d'lezer,
y que podamos deojmas
de nercargos generosos,
entrar en eljuntamiento,
comprar baras, Regimientos,
y otros titulos hon roro.
Qui tandole al Rey la uida

repondras la prona oij:
su Proto medico toi,
Lamirarte lleuo a cordida
En este termino breue,
Saca el fudido un uasode
plata.

conque si celatis fage
dire que el Rey en un trago
su Reyno, y muerte reboue.
A un uenio mortal provoca
dnde con facilidad
de la sombra a la cordada,
y al corazon de la boca.

Viendo el uenio no correr
Namar de la muerte puedes
Los medicos ganimes des
pues que hadan abeber.

Juan. Y smael no ponges dda
quesi por ti Rey medico
satis fare tudemo,
y medraras con mia juda.
Los detunazion seran
de illustre, y famoso nombre,
haverete mi rico hombre
en priuanga embidarian
Quanto del preziantunido,
enferme Castilla esta,

pues sumedio es creyja,
purga con esta uenida
La enfermedad que la engaña:
su cabeza es un infante
pequeno, siendo el gigante
mi Reyno mayor de la gana:
Monstruosidad es que inuente
un cuerpo de tal grandela,
tener tan chica cabeza,
y que el gouierno imprudente
De una muger el ualor,
regir de Castilla quiera:
purgala por que no muera
de este pestilente humor.
Que con premio expasiuo
La cura se pagare.

Lm. Haciendote Rey pondre
la Castilla de sensiuo,
Que del loco frenesi
de una muger la aseguren
por mas que inquitos procuran
ser Infantes contrati:
Vete fudido, que aqui lleuo
nientura regetada.
Juan. Una traicion coronada
no afronta, el proouer bio a pruelo

de Cesar, cuija ambicion
es bastante a autorizar
mi intento, pues por reynar
licita es qualquier esaiacion

Vale.

Item. Pues honra, y provecho gana
en matar a un niño Rey,
justimatanos miliej
aguiendamuerte a un Christiano,
Quedudo quere executo
del Infante la esperanca
de minazion la uenganca
y de estos Reynos el uso.
La uirga leuoy adar,
de que se blai miedo frio
mas rofueroyo sudio
ano temer, y temblar.
Mas pone el ynter
al animo, mas que importa
si el temor las plumas corta,
y orillo pone a los pies.
Pero que ay quere zollar
quando mi sangre a credito
y mas no iendo de lito
en medicos a matar.
Antes honra supersona

quien mas mata, y es de muerte
que se llama qual llamaerte,
la que a nadie no perdona.

El niño Rey esta aqui,
que bebado un retrato:
mas ¿el hijo no es el retrato
es el de su madre? si.

Quiere entrar, y este sobre
la puerta el retrato de la Reyna
de Viuda.

No sin causa me alouarda
La traicion que su ego in cierta,
pues puto el Rey a puerta
su misma Madre por guarda.
Dize Dios que esto y temblando
de miralla, aunque pincha
no parece que enofada
muda me esta amenazando.
No parece que en los ojos
los fallosos enemigos,
que amenazan mi castigo,
y autesi tan sus enofos.
No me mireis Rey na ajrada:
si don Juan que es vuestro primo,
y en quien es trina el arrimo
del Rey, prenda vuestro amado

Et contra sumis mo Rey,
quem ucho quejos le en
Veniendo de sangre hebraica,
y proforando orubij
No es minazion tan culpada:
e ened la ira uengatiua,
que hicierades del feudo
pues que me asonbrais piedad.
Mas para que doi lugar
a co barces desbaridos
ca ro delos Judios
pues es mi offo matar
Muera el Rey, y haga recien
ladicha que me animo,
Quiere entrar, cae el retrato,
y tapale la puerta,
pero el retrato cae,
y me azerrado la puerta.
Dichos el bulgo hallamos
al Judio Reyna hermosa:
mas no ay mas infeliz cosa
que un Judio desdichado.
Y puestanto yo lo he sido
siempre como manifestado
Quiere entrar por la tra
puerta y sale la Reyna
y detienele, y lo seturba

ei no hujos de aqui. De. ¿eres
de que el fairs de colorido?
Bolued aci, adonde bai?
de que el de esotro cog?
Ym. Bolueres en otra uera.
De. Esperad de q. os turbaris?
Y. Lo turbar me. De. No ay bue
que lleuais en ese baro?
Y. Quien yo? De. Tu en el puto
Ym. Quiendi fere que es ueneno,
que al Rey nuestro señor
nos oi leal. De. Como es otro?
Ym. Que estoi turbado confieso,
pero no quesi traidor.
De. Pues aqui quien es acusado?
Ym. Mi misma traicion sera.
Aparte.
De. Culpado y maldesta,
quien sin ocasion se es usa.
Ym. El Infante es el Injuroso,
que yo no le seti fue,
y el retrato lo dia
engañar se el retrato.
Que aunque el puto me cerro
quando apurgare el Rey nuestro

jo Reyna que culpados,
si el retrato recibí:
Vos Juan el Infante sí,
que con aquella uerda
memanda quitar la vida
al tierro Rey que ofendi:
Digo que ofendi el Infante.

De. En fin buestra turbacion
confieso vuestra traycion,
adpescis mas adelante,
Es la purga de Bernardo
ena. Pm. grandenora sí,
yo he de decir aqui
la uerdad que esta dudando:
El deseo de reynar
condon Juan tanto apodido
que diez me ha peruadrido
que el que le amorte a dar
Alnino Rey, y el temor
de que no me castigase
me obligo que le jurasse
ser asuelto a traydor.
A fin me la que este bazo
yua con la purga ueno
de un instantes ueneno.
Pero no haga dello caso
Vuestra Alteza, que es mentira
con que pretendi enganalle,

17
nomas que por so regalles,
y dar lugar a baysa.
Y pues del ciuto ynfame
me ha librado de traydor,
Juz agora por me ser
que la purga se deruame,
que otra medicina abra
que le haga al Rey mas deceso.
Quiere derramante, y cionele
la Reyna.

De. Tened lamano, y el ueso,
que pues mi fernando de la
Para purgarse di puesto,
no es bien perder la ocasion
por una falsa opinion
que en mala fama a hoy ueso.
Conozco buestra uirtud,
medico haueis sin presido,
sabio, fiel, y alegreido,
asegurad la salud
del Rey, y buestra inocencia
haciendo la alua agora
a es purgo. Pm. grandenora
mostrai con buestra uirtud
Dispueldos a purgarme yo,
a itengo la enfermedad
del Rey fernando, y fealdad.
De. Quero estais enfermo de la vida.

De. No importaba vuestra virtud
si mi vida agora es capitulo,
ensalud sed en la el sabio,
purgar eis os ensalud.

Tiene mi mal los humores
el Reyro descomulgado,
y por remedio he tomado
el purgante de traidores.
Aun no puede d'ano.

Sm. En mi retia, y por care
tomar la feñora en pie.

De. Pues buen remedio asentado.

Sm. A vuestros pies me detengo,
no por mi tal rigor.

De. Bien da, que has de oír
atenazado vivo.

El infante don Juan el
suble, leal, y cristiano,
sin resaca de tirano,
sin ser pechas de juretes.

De la nazione mas ruin
nos que el col mira, y calienta,
el mundo oprouio, y afronta
en fama y odio en fin.

Qual mentira de los d'os
de como creere que es ley
parando matar su Rey

enquiendio muerte a su dios
sed buestro verdugo fiero,
y imitad por el castigo
el otro que hi, co Perito
el trenando el primera.

Beudo, que esperais? V. Señora
si el confesar mi traicion
no basta a al camar perdon,
baste el curro. De. Buena

descojed saber mañana
desnudo, y a un carro acido
a uista del bulgo y grado,

y buestra nazione tirana
Por las calles, y las plazas

dando a la verguenza a temer,
y vuestras carnes blasfemias
al fuego, y a la tenazas.

Sm. Si he demorir en efecto
en el extranjero confuso,

La publica ofensa es uso
por el castigo secreto.

Quien contra su dios se atreve
es digno de aqueste pago,

muere bien o llamentado
pues soi purga que se debe.
pero lo que es de

acosta de tantas uides,
enfulpes, jue uides
por el talion pagare
Aunque enser tanta adbierto
que para que no me igualen
a media gota no se len
los injuriosos que hem uerto.
La mize spiritus truecan. Deue.
A ser uital quide atan,
si los que curando matan
pagaran por donde pecan
Dieran menos que ganar
los curas desde oji,
el primer medicorij
que castigan por matar.
Ya obra el beneno fero,
y alerematan misericor,
fauor diuino Messias,
que busca benida espora.
Ca muerto dentro.

De. Vos lleuair buena esperanga,
su barbara muerte es cierta,
quiere cerrar esta puerta,
que el ocutar mi uenganga
Hade importar por agora.
oj hiso el alma mia,

18
aunque matador por fin
quien no como yo os adora
El cielo os esta amparando;
mas pues sois Angel de Dios
sed Angel de guarda vos
devo mismo me fernando.
Salen don Inriquo, y don
Juan Infantes, Vena
uides, un mayordomo, don
Pedro cardeasal, y un
merceder.

Ent. Aqui esta su alcaza. De. ^{o. p.}
ricos hombres caualteros ^(m. t.)

Ent. A auer del Rey uenimo
como es tal. De. Accidentes
el fiero
le afligen. Juan. Quando su
suenfermedad, contemta
de alguna desgracia estrana
nos truxo auer le el amor
que le uenimo. De. de espina
sois la lealtad, jehualon.
Reporando qui hi jo esta
siquereis que le despierte.

Ent. No seiora. Ju. Dormira
A parte.
en los brazos de la muerte,

Si el veneno de Andoiba.

Las contandome en su villa
possegara mi ambicion.

De. Don Enrique de Castilla
muirio enterible ofasion
don Pedro Lopez en su villa.

Y pues era adelantado
de la frontera, y inel
se ranganada ha quedado,
que suplais la falta del
Infante ha determinado.

A adelantado roys ja,
partid afordona luego,
que el moro soberbio sea,
combatiendo a sangre, y fuego
a hon. Enr. Auguemedo

Vuestra Alteza ha raij provecho
piden pagar los soldados
de la frontera heche un pecho
vuestra Alteza en lo estado
que el reino Real derecho
No ay conque poder pagarlos.

De. Mercaderes, y pecheros
conseruan por conseruallas
a Rey, y a sus cavalleros,
porqueno ay Rey sin cavallas.
Vienen metidos con que se
de que pobros lo tenemos,

jaunque son costumbres de las
tanto es quitmas ~~tan~~ ~~demas~~
y el su mueran las obestas.

Enr. Pues si indinoro se nora
los soldados no pelean.

De. Ni ay campo huerto agora
por mas fertil que la beca
que de frutos a la da hora,
Cada año Unavez la hecha:
no le pidais cada instante,
que de cansada a provecha,
y los bastillos Infante
tambien tienen su provecha,
mi dote todo lo estado
defendiendo esta corona,
y de mi hijo el estado
vendi a quella y a la corona,
sola Heija me ha quedado,
pero bendas tambien,
y paguen los fronteros.

Enr. Si el vender la lico se bien
A vuestra Alteza, dineros
hane que luego midan
privatado de andaluzia,
con que se tentaran año
La frontera. De. Bien podria
nomando me Infante a un año

calpna d'uestra corteja,
I poca seguridad.

Enr. Señora. Pl. baxa, j'astri
circa de vuestra lealtad,
vuestra es Aleija de de oij,
la frontera sustentad,
Y hezid que vuestre pastida
sea buesq. Enr. si ha de compralla
otro. Pl. T'astoj persuadi da
que en nadie puedo complalla
como en vos: andad, no impida
vuestra ausencia la defensa
que faen ha en estos.

Vase Don Enrique.

Enr. Beso tus pies. Pl. El Rey piensa
de aragon que no ha de aver
castigo para su ofensa,
Partid Venaxides vos,
queli de sercais a Soria
dando sabid al Rey Dios,
j'oseguire, j' la villa
vendra a correr por la vida
Dinero me pedereis
con que sepa que legente.

Ven. Mientraj con viltas meueis
que engene, ouenda. Pl. el prudente
valor mostrais que tenais.

Vase

19
Dico os quiero ver, j' honrado,
de vuestra lealtad me fio:
no es bien que esteis empenado,
aunque vendi el do temio,
J'ojas don Juan me han quedado,
fluyendo a la plateria.

Ven. Muymal gran señora trata
vuestra alteza la fama.

Pl. Con solo un bato de plata
he de quedarme este dia.
Vasilly de Salamanca
son limpij j' en estos tiempos:
mientraj la odicia fiera
buelue a algun baxillo loco,
Mira adon Juan.

pasare de esta manera.
Plazed de todos dinero,
j' a venaxides lo dad
mayordomo. Mai. Voy Vase

Vase.

que esto a vuestra Magestad
consienta venderme quiero.

Pl. Nunca le prudenzia j'erra,
hazed esto mayordomo,
que mientraj dura la guerra
sien platos de tierra como

mas se destruyra mi tierra.
Procurad partiros luego,
y yo con Dios Ven. Encomida,
que tampoco auales llego,
que aun el ser agradozido
menican. Pl. Don Juan noniego
Aumentad vuestro caudal,
que sois vasallo de los reyes,
jmo me estara ami mal
ries de parte del Rey
La hacienda de que es leal,
Vas enenauida.
En balladillo fabrico
Los huergos, que para Dios.
el mas pobre de todo es rico.
sed sobre el tanteo
el templo que adios dedico
Don Pedro je el tarajo
contenta si por no media,
que dio que el Rey no meda
sobre un pedo en me de piedra
nuestra y el real de fco
yo luego Francis Señal
de qualo que con mi renciam,
y que Christiano y leal

nos trasi en la guerra
Las angre casar a se sal,
Vase Don Pedro.

Jaltamos. Juan. Señal si,
lagende dees benadara
que da por regal for mi
Las fronteras asegura
de se los reyes, me es en me que
que ha unam que no regie
pagos, y la desampara,
que si indí nero no uine
Soldado. Pl. escora clara,
ora son pi de el que es en uine
Tan tengo que uender,
so lo umbaro me ha quedado
de plata para uener.
mi patrimonio he empeñado.
mas bar cad me un mercader,
que sobre una sola prinda
que me queda supla agora
de plata con u hacienda.
Mer. Quanto yo tengo Señal,

aunque muger, ¡hi sovienda
e sta a ser u r r d i s p u e l t o .

De. Sois mercaderes: Ml. segoviano,
mi hacienda ordoi, no os lo preste,
que vuestro valor cristiano
es bien que me d i q u e a l l e f t o .

De. En segovia y a j o s e
que a j m e r c a d e r e s l e a l e s ,
d e t a n t o c a u d e l y f e
que hazen edificios Reales
como ensus templos ser u .
Dues tray limosnas la h a n d e d o
Vna f a t r i d a l y i g l e s i a ,
que el nombre y fama haborrado
con que la maquina Esferia
su memoria a z e b r a d o .
I s i e n d o e l t r a n s i n o a j d i d a
que quon a f u d i o y l e j
contanta la que t a a j u d a
al ser u i c i o d e f u d i e j
¡h o n r a d e r p a t r i a a c u d a .
N o q u i e r o j o q u e m e d i s
degracia ninguna coa,
pues harto m e t e r n i r e i s
que sobre una pronda horrosa

Cuento y medio me presteis
e sta a ser u r r d i s p u e l t o ,
quita relas y queda en
cabellos.

Mer. Si es que estimais el ualor
que regimen de su dueño.
El sero que ai mayor
paratal foja espequeño.
Gran señora no prouoque
vuestra Alteza mi humilde
ni su cabeza de to que,
queno es mi felicidad
digna que tal prendat o que
por que si segovia al campo
que a r u t e n e e l r e s p e t o
perdio mi poca confianca
por auar, ¡i n d i s c r e t o
de mi tomara b e n g u e t a ;
N o m e d r e n e e u e s t r a a l t e z a
quando puede dar m e t o r ,
que una Reina no es n e b l e j
quiable con un mercader
descubierta la cabeza.
De. Capitan he le j o j o

que para pagar su gente,
quando sinojas se dio
corto labar la prudente,
ya un mercader la enpeno.

Las cosas son en efecto
como la barba en el hombre
de Avaridad, y respeto,
y asi no es bien que os aprobe
lo que veis si es de secreto.

Ni que murmuren las bocas
estrangeras, si les timen
con lenguas libres, y locas
Capitanes que el timan
Mita adon Juan.

mas sus barbas quemis tocap.

Tomad, y asi serotero
Dareis esta cantidad.

Mex. Como reliquias las quiero
guardar, de la cantidad
vase.

de tal Reina. Ju. Alzarme
del Rey la gradable muerte, ^(pero)

si abra el veneno mortal
segurado mi suerte. Aparte.

corona, o como Deal
quando tengo de porerte.

De. Primo? Ju. Señora. De. Bien se

que desde que os redujistes
a nuestro Rey, justuistes
por vuestra Realta, y se
a saber que algun rico hombre
a su corona aspirara,

y darlemuerte intentara
acorta de un traidor noble,
que putiera des por el
vida, y hacienda. Ju. Es asi,

si dice aquesto por mi. Aparte.

creed de mi pecho fiel

Gran Señora, que prefiero

la vida, el ser, y el honor

por el Rey nuestro Señor,

pero el proposito espero

A que me hablais de esta suerte,

Reyn. Solo estamos los dos,

harme quiero deus.

Juan. Augustas si es de muerte.

Aparte.
Reyn. Sabed que un grande y tan grande
como vos, de que os me bail,

Juan. Temo me que ocasionais
que algun traidor se darme

Contrami, y descomponerme
con vuestra Alteza procure.

De. No ay contrarios quien murmure,
que el leal se guardarme.

Oigo pues que un grand injencia,
y por su honra el nombre callo,

Subir a Rey de Vascallo,
y sus culpas acrecienta.

Qui si era le redunir
por algun medio discreto,

y por que tendreis secreto
con vos le intento servir,

Que por que elle diu vos
me xor le redunirais.

Ju. Lo bien. De. Tambien le queris
como aus mismo. Ju. Por Dios

que el foron mesa a cara
ami mismo si supiera
que en el tal traicion cupiera.

De. Eero Primo escosa clara:

que aus teneros por tal
nos os descubriera sospecho;

el mio exaratis fecho
de si visis, onro leal:

Aqui ay refado, escriuid,

Juan. Que enigmas cielo son estas?

ay Reyno lo que me cuesta.
Aparte.

De. Tomed la pluma, dezid
el seriué.

Infante. Ju. Senor. De. dezid
que assi Infante escribais.

Juan. Si por infante empezais
claro es lo que hablais con vos.

Pues si don la rique no
no ay en las villas de Infantes
algun priuado aro gante
mi no blaza del doro.

A mentira el des leal
que me in puteta la traicion.

De. No ay Infantes de Aragon,
de Navarra, y portugal?

De que el seriuos seruia
estando juntos los dos
ha sed mas caro de vos.

Jua. Que traidor no desconfiat
escriue. Aparte.

Reyn. Infante como un Rey tiene
passeandose la Reyna.

Dos Angeles en su guarda,
por saber quien es tanta
el que a hazelle traicion viene,
vuestra ambicion se refone,

que se alabara algun dia
lano de pazienza mia,
y no cortara mi espereza
esperanza, y cabeza,
La Reina Doña Maria.
Lee me agora el papel,
queno es de impo tan ciapoco,
y por la parte que os toca
advertisid y fante en el.
Leele.

De. Cerralle, y da lde despues.
Ju. Aquien, que sab ello intento?
De. El que esta en este apocento
ot di rapara quien es. Vase.
Juan. El que esta en este apocento
ot di rapara quien es?
misterio me habla despues
quematar al Rey intento.
Lee me el papel conmigo,
y remite a otro el de jirme
para quien es? prevenirme
intenta con el castigo,
Hay aqui gente arida
para matarme en secreto
eatenor indiscreto
averigued con la espada

Hechamano.
La verdad es esta os pecho,
Descubre al fudio muerto con
el uaso en la mano.
aj cielo midaro es cierto,
El doto es ta aqui muerto,
y la esperanza es hecha
Que en subeneno el fudio,
todo la Reina los sabe,
que en un bil pecho no cabe
el secreto: Me conto
La determinacion loca
de mi intento de prauado,
el ueno no que aque dodo
hede aplicar a la boca.
Toma el uaso.
Lo que ansi me delito,
pues que colijo de aqui
queso el papel parami,
Siendo un muerto el Mebre de uiso,
si de este bono interes
dudabuestro pensamiento,
el que esta en este apocento
ot di rapara quien es.
Mudo di Te quejo soy,
muerto es el popo de leal

quien fue en la traicion y qual,
se alo en lamuerte oy.

Que por no ver la presencia
de quien se fendi o traues,
a un tiempo uerdugo, y juez
hadeser de mi sentenzia.

Quiere beber, sale la Reyna,
y quitale el uaso.

Rey. Primo Infante estais en uos
tened la barbara mano,
vos sois noblez vos Christiano?
Don Juan vos temeis adios?
que fenesis que locura?
omne ue adesperarod?

an. Sino ay para aseguraros
satisfazion mas segura,
sino es con que muerto quede
quiero ponerlo por obra,
que quien mala fama obra
tarde restauralla puede.

Re. Vos no la perdeis con mi go,
ni aun que desleal os llame
un Hebreo vil, y infame
quem bala por testigo
le heded ar credito yo?
Al que quiendar muerte quiso

22
Al Rey: tu ue de ello auiso,
y aunque la culpa es hecha,
Ni sus engaños crechi,
ni ayo don Juan noble primo
menos que antes os estimo.

el papel que os escriui
de parados noticia
de q. en qualquier yerro, ofalta
ve mucho por ser tan alta
la vara de la justicia.

Y lo que su honrada ana
quien feles amigo dexa,
contra idos res sea consera,
y aruines a compana.

De la amistad de un feudo
que podia resultaro,
sino es Infante imputaro
tal traicion e tal desuarod?

Escarmentad Primo uel
mientras que seguro ordere,
y si estimais mi consejo
guardad mucho esse papel.
Porque contra la ambicion
si uas a caso os inquieto
a la lealtad serceta,

de epítima al corazón.
Queriendo contra el honor
la traición mortal veneno,
cuo ay Antídoto tan bueno
Infante como el temor.

Juan. No tengo lengua Señora
para ensalzar al presente
la prudencia que en vos. Pl. gen. Die. Lo enmendare del de agora
viene, dexad esto agora. Cte.

Salen don Juan Caraua
Jal, y soldados, y traen a
don Diego preso, y detras
salen don nuño, y don
alvaro, y otros.

Cara. Alapies de vuestra alteza
que leal, y humilde es
pore labios, y cabeza
don Diego, y puesto q. preso
por mi nunca e unobleza
deseruirlo pretendio,
del Rey es dendo cercano,
amor ciego le cego,
pretendio daros lamano
de esposo y asi busco
En el de Aragón ayuda,

sinque en ausencia, y presencia
su lealtad pudiesse endover,
ni de la justa obediencia
saberse que atantos muda:

Perdonadle gran Señora
porque en vuestra gracia viva.
Die. Lo enmendare del de agora
como en ella mereçia
faltas de quien os adora.

Bastame para castigo
el venir Señora tal,
pues a la en mienda me obligo
que. Pl. Don Juan Caraua Jal

Car. Señora. Pl. Venis conmigo
de sale de rodillas, y uana
ta Reyna, y caraua Jal.

Die. Pues de esta suerte se va
si no yrme vuestra Alteza
satis faziones no oyrá
tan falso es to de unobleza
tan poco bala media
La sangre Real q. me ampara,
que quando esto y os supies
y algun Principe estimara

postarse a los mios, es
arun de palabras auaraz
Don Diego de otro no soy?
a Vis caiano poseo?
tan sinparientes estoy
queno son s'lo deises
d'onganza al desprecio de oyo?
Que si me d'is que ha de uer
presto castilla si puedo.

Don Diego callos, i hazer,
que tan agrauado quedo
de que es tenga una muger
Entanpo, que recibiendo
de perar. Nun. Yo el soy corrido,
i al passo que callo siento
que ayan los grandes benido
a tan vil abatimiento.

Si en uos otros hubiera
a neno como ay ualor,
vicos hombra yo oyd. Jera
votas que ofulca el corar,
porque otra ofasion es pora.

De la Reyna. Jua. Aquellas vey
blancas, honestas, i baxas,
cubriendo costumbres locas.
son de la virtud mortafas,
que en las vidas sienpre ay pocas.

Die. Aunque agrauado me uicis
por la Reyna, sed discreto,
i hablad mientras aqui esteis
con la mesura, i respeto
que es fu. Magre, sed de uicis.
Por que yo. Infante me precio
de ser medido, i leal,
aunque es ciento mi del precio.

Juan. Si la Reyna fueratal
como fu, en el bulgo necio
Pusiera a tal en que tova
pues en de el d'ella natebe,
creed q. aunque no se casa
de baso de aquella ni uue
de tocas torpe se abrasa.

Die. Rodrigo. Infante tal,
que es una santa la Reyna,
i el que es no be no hablamel.

Juan. Si en castillador Juan Reyna?

Die. Que don Juan. Jua. Cambaxel:
de por andore con ella
que direis. Die. Que el des baro
vuestro sentido atropella.

Juan. Aunque muerto el fejudio
descubrele,
sera en mi a bono, i contra ella.

Al niño Rey que está malo
en una purga mandando
darle veneno, regalo
que el torpe amor recio
conque susitrova señalo,
que como no ay fortaleza
en el Rey no gueno este
en su nombre (que vileza)
ni en fortilla quien no se
por servir la cabeza.
Con fingida Santidad
matando a su hijo, y el Rey
determina ha ser verdad,
que contra el Rey nar no ay ley,
parientes, ni amistad,
Don Juan que ve que interena
debe un hijo abotido
subir atan alta empresa:
a la Reyna ha prometido
matar adona Teresa,
Y con el favor, joyuda
del moro Rey de granada,
quando a desposarse acuda
de España tiranizada,
poner la libertad en vada.
Por conjeturas saque
el saber bara traicion,
porque de la Reyna se
la ambiciosa presunçion.

Janis a Palpis Regue
Quando el veneno se da dar
al Rey este vil Hebreo,
y con mandando anegar
yo que la vida de seso
de fermando a regurar
Haciendo se las cuets.
luego que llego a los labios
el alma, ni ve a aver
las dos realdades y agarras
que un torpe amor puede hazer.
Confesso metado de esto,
mundo y en por elej,
si demi feno hazer caso
mirad el medico aqui,
y la ponçion en el vaso.
Dad credito ala omiçida
de su hijo, y llora la pena
su Rey quando este sin vida,
vereis del modo que engaña
una Santidad fingida.
Die. Imposible es de preor
como tan horror Infante,
tal puede una Madre hazer?
Alb. Queno hara si es arto pance,
y ambiciosa unam uger?
Die. No es estubo fide digno

contra la persona Real
un hebreo infame, indigno
de que del secreto
contra el estilo benigno
De la Reyna. Nuñ. Fonocreo
calcora. Juan. Maucriguallo
es el mas seguro empleo,
del Rey solito, y uasallo,
y los peligros que bio
Me obligan a regular;
pero ami quintaos combido
aquel tan oche ajenar,
y el cuerdo secreto opido
hasta que en aquel lugar
lo que importa consoltamos.

b. Eso me pareze bien.
m. Quena muger los extremos
nos martalla que os den
las sospechas que tenemos.
Y que no os mando prender
La Reyna, bend. Dondiego.
e. Si uerdad viniere ser
tal traicion. Ju. veruista luego.
Vase don Juan.
die. No lo tengo de creer
Condo Juan Carayal,

la Reyna doña Maria 24
es honesta, y desleal.
Ab. Mal sabeis su hiprocresia.
Die. Contra su Rey natural?
contra su hijo? Su fama?
su ley, su nombre, su dio?
Ab. Es muger, es moça, y ama
luego aqui para los dos,
aunque costilla la llama
Santa, el no querer casarte
condon Juan, y don Enrique
no da causa a sospecharse
por mas virtud que publique
Conde que deee abrajarse,
Co. el torpe amor del sepe hombre,
Nuñ. Quies una hipocrita loca,
nada don Diego de asombre
que en gana una blanca toja,
y obliga un fingido nombre.
Ab. Que mucho haqatando caso,
y contra prouida apoyo
aun leones de estado escaso.
Acomase la Reyna alta
pi y dice.
Reyne Mirad que la Reyna os oye,

caballeros hablad paso. Vanse.

Nu. La Reyna. Di. La Reyna. Nu. Si.

All. Culpada esta pues consiente,
jno era boluer por si

Die. Di. si mula, que es prudente.

All. Vamos Don Nuño de aqui.

Vanse.

Salen la Reyna, y Don Juan Carauasab.

Rey. La obligacion en que os estoi confesso
por vos, mi don fernando el Rey no go ta,
truxistesme adon Diego de Arapreso
boluendo con trami de Caragota,
sali en Leon comprar por successo
contra la des lealtad, soueruia, y moza
de los Infantes locos que la villa
ami hijo usurpauan de Castilla.

Pobre don Juan, esto, y poco os kedado,
pero par mi fiador al tiempo de sero
destadida. Cara. Yo quedo obligo
conseruird, que os de la spana espe so,

Reyn. Segura estoi trajendo os ami lado,
que fuintando al ualor os vuestros consejo
no ofendera ami hijo la melicia,
mi or cera iurara la justicia.

Sale don Melendo.

Car. Esta mejor su el ce. Re. gloria al cielo

De peliogo salio. Car. Lojete España
mil años, heredando el fusto pelo
de tal madre. De. Melendo de España
triste uenis, de que es el desconsuelo

Mel. Quien siruiendoci Señora os acompaña,
sies leal con razón muestra tristeza
de quello que es este extremo vuestra alteza.

De. Pues que ay de uenir. Mel. No ay en vuestra casa
con que os de degenar, uendi das tengo
las prendas de lamia, que aunque es cosa
se honra en uer que os siruo, yo mantengo:
no es la vna moneda, ya que gasta
de prouar amistades falsas uengo:
prestado amor caores he perdido,
y contodo el credito he perdido,
cansado en fin me bueluo de rogallo.

De. Gracias a Dios, no os espere ninguna,
que si en al se que comen los uasallos
Melendo no ste quando el Rey ayuna.

Car. Vendante gran Señora mis cabellos,
mi ensonnienda, los bienes que fortuna
medio, mi es para, y lo me ponga en uenta,
quede lo que pje mi lealtad se afrenta.

Da. Don Juan Caraxual. Car. Si imaginara
que esto a una Reyna suceder podria,

Natierra como rustico cañava
ganando a elbrucenos cañava.

Bo lued acá donjuan. Cara. Quien no repara

on esto, que ualor. De. Por uindamia
donjuan que os correqueis. Ca. Mas uo se lo
que uiendo lo que ues. De. Este es mi gusto.

Mel. Lo que me causa mas enojo, y pena
quando os ues uenir a tal estado,
que del infante os a de uia cena,
o a jator de los grandes combidado.

De. Por mi donjuan en el banquete ordena.

Mel. Por uos? Dejn. Melendo si, y o le hemandado
que para cosas del seruicio mio
los grandes junte asi de quien las flo.

Mel. Lo que me conesto. De. Los monteros
de lo pinosa mir quardas consecretos
me pruenid. Donjuan, y caualletos
parientes uuestros, yo os dire a que efeto.

Cara. No quiero saber mas que de degero.

Dejn. La pena refrenad, que yo os prometo
que esta noche Melendo a por a agena
a uemos de tener una Real cena. Non se.

salen donjuan Infante, Don, A tiempo. Mel. dados sepa
Diego, don ruin, y don Aluano. Embr

Juan. Mientras que se haze hora
de cenar entretengamos

Ju. dexad los dados agora,
que tienen muchos hazares

26
le. No es pequeño el que sospecho,
que ha de alborotar mi pecho
don Juan mientras no repares.
De la Reyna la opinión
que forreresgo por ti.
an. Que el Rey no he librado a
Don Diego de mala traición.
le. Mas difícil de creer
se me haze quanto mas
lo piensa. Ju. Terrible estas.
Don Diego site ha puer
haber la Reyna favores
a don Juan Caraculal,
y en correpondencia y qual,
que el la esta diciendo amor,
Creerá lo? Die. Creere q. niente
la vista, pero ental caso
no te lo en que me abra
(si en tal traición presente)
Lo castilla el seforo
meo ligará a que os incite
que el gobierno se le quite,
y en Alcalazar de Toro
Estepaña. Ju. A quien podremo
asimbrar por guernador,
y se el niño Rey tutor?
Si a us don Juan o tenemo
que ay que preguntar a quien.

Ju. Losi muy poco ambiciosa.
Die. Don Enrique es poderoso,
y tendra ese cargo bien.
Ju. Don Enrique ha pretendido
ser Rey, y sien supoder
esta el Rey no, ha de querer
lo que hasta aqui no ha podid.
Alb. Será lo don Diego pues,
quien adie que en España ignora
quien es. Ju. Dexemos agora
a questo para despues:
que quando por eleccion
el Rey no en Cortes me elija,
será fuerza que lo sea,
y tuerca mi inclinación.
Die. Este es traído de uie el cielo,
Aparte.
y por uie Rey levanta
a la Reyna cuerda, y tanta
el insulto quere polo,
Aunque la uida me cuesta
lo tengo o yo se aberiquar.
Tocan a revuato, y sale un
criado.
Ju. Cavalleros acenar,
pero que alboroto es este?
Cria. La Reyna, y toda su guarda

La cama nos han cercado,
Jui. Quemucho si tiene al lado
A parte.
Los dos Angeles de guarda
que dixo, que ladan cuenta
de la que en nueva traicion
como esperais corazon
sin matarme tal afrenta.
Salen los soldados que pu-
dieron, la Reyna, don Me-
lendo, y cara uasal.
Car. Das aprision caballeros,
las espadas de las cintas
quitanselas. La Reyna armada.
quitad. De. No se haze las quince
si no es para entreteneros:
Nier bien que yo quise fueris
a quien no guarda ami honor
e respeto, que el ualor
de un baxello a su Rey deue,
y dar credito se atreue
ligeramente a un traidor.
Buena informacion por cierto
hizo el que agraviar me intentas,
pues por estigo se presenta
un Judio, y esse muerto.
Quando hazis a un concierto

en Palacio es bien callar,
no os oigan, pues vino a dar
Dios que os enseña a vivir,
dos ojos para oyr,
y una lengua para hablar,
la fama de quien me acusa
comparada con lamia,
responder por mi podria
si no tra. prueva, o escusa:
mas no ha de quedar con fura
dando a juicio licenda,
antes saldra qual la uidea
junto a la igno rancia de un
y entre sombras la pintura,
con la traicion mi inocencia:
Si la vida que es hedado
dos vezes que no de uiera
apetecieris la tercera,
Infante inconsiderado
de id pues estais atado
Al potro de la cordia,
quien fue el que co del lealtad
quiso dar beneno a Rey,
haciendo aun hebreos en ley
ministro de tal maldad.
Jui. Señora. De. no muris
como la uerdad digis.

u. Si pia
sever
mues
y ces
ser v
que as
si cone
hame
Lo a
me a
por qu
el A
del pu
Carus
el uen
atador
cosas q
inemo
En la
el la
hata
el fur
Quien
Tarde
la lin
por m
callar

14. Si piadosa me animais
severa temblar me hazeis,
muerte es su lo que me deis,
y cessará la ambición
de vna loca inclinación
que a vna realidad rompió el freno,
y con el mortal veneno
hameis clado el traición.

Lo al medio persuadi
me al Rey mi Señor matarme,
porque en su llago case
el Reyno que apareci.

Des pues que muerto le vi

(Parus forçado abiever

A veneno) hize creer

atodos en vuestra menqua

cosas que no os a la lengua

memoria de ellas hazer.

En la ablotá de medina

de Baris Infante preso

hasta que os buelva adarreso.

El furor que osides atina.

Quien a ser traidor se inclina

Harde boluera en su cuerdo,

la liuertad, y honrrapierdo

por mi ambicioso interes,

callar, y sufrir pues es

27
por la pena el loco cuerdo.

Leuante.

Nu. Nadie gran Señora hadado
se en vuestra ofensa al Infante

De. Noticia tengo bas tante
de quien es, o no culpado,
dos Angeles traigo al lado,
se el cielo afirmando ajuda
que inoyatos intentos mudó;

pero deid quanto son
los que en castilla, y leon

reynan oy? que estoviendo.

Responded, de que os tur bas
quando vuestra fe acrisolo.

Dic. Fernando el quarto es Rey so o,
juro que le governaís.

De. Del solo en fin ledas
Nombre de Rey. Al. No cabemos
que oja otra, ni le queremos.

Nu. Un dia nos dan vuestra ley,
y en castilla un solo Rey
por qui en fieles moriremo.

De. Pues jore que oja en castilla
tantos Reyes quanto son
los grandes, cuya ambición
quieren o super susilla,
si es por causa maravilla,

¡desseis que os lo nombre,
de lid porque no os arronbre
qual desos es Rey por obra,
quien las rentas reales cobra,
o quien solo tiene el nombre.
No os atreueris a deziello,
pues no es digno el lacuenta,
que Rey sin estado, y renta
sera todo Rey de a milllo:
no puedo grandes sufrillo,
que euentos adaros viene
el Rey a los que os mantient.

Vie. Amis tres. Nu. Los ami.
Al. Ami uno. De. Sacad de aqui
que Reyes Castilla tiene.
Mal podra mi hijo reinar
sin rentas, ¡sin poder,
pues por daros de comer
o ¡no tiene que cenar,
un cuerpo no puede estar
con tanto Rey, ¡cabeza,
que es contra naturala,
estas me acord apora
soldado. Al. Reina. Nu. Señora.

Vie. No permitad nuestra Alcaza.
Salvador, yo boluere
lo que el Rey le si me cargo
Alb. Desatis fazer me encargo

lo que a su Alcaza usurpi.
De. Lavida os perdonare
Como me deis en Dehenes
vuestros castillo. De. Tatiens
portujos los que señales.
De. Padre el Rey no mi malas,
si a Rey le usurpais sus bienes
Aer buestra con uisada
cauallero he venido,
no os congoxeis, q. aun ¡heido
por uisada agraviada,
¡o ¡o estri des enofada.
Cada qual su estado sobre,
¡para que atodos sobre.
des sustancia al Rey mena,
que no son uos allas buenos
los que a su Rey tienen sobre.
Don Diego de Aro ¡a ues
que por mi fama uoluiestes,
quando adon Juan no creistes.

Vie. Solo nuestra virad orco.
De. Conde os hago de Borneo.

Vie. No llegue el tiempo a ofender
a bualor, pues vengo a uer
en nuestro siglo apacible
lo que parece imposible
que es prudencia en la muger.

fin de la segunda comada.

Xornada tercera,

Sale el Rey Fernando moço sin barbas, puede haberle una mujer, don nuño don Aluaro, y don Juan Venasidas, y la Reyna Maria.

De. Pues los deseado dias
 hiso, y señas se han llegado,
 en que el Cielo ha hasafado
 y de las tutelas mias.
 De diez y siete años,
 a vuestro cargo tomare
 el gobierno, y librees a y
 de peligro, y sedanos.
 Queno poco han querido
 defender vuestra niñez,
 aunque mi amor cada vez
 qual madre os ha defendido.
 Platiendo una suma breve
 del estado en que os le vede,
 con el ultimo confeso
 quedar una madre viene.
 Me de pidiere deus,
 y del Reyno que os dessea,
 y si los cargos os sea
 ensanchar la vida de Dios.

Quando el Rey Don Fernando e Doña
 sueta padre y mi venca
 dexo por otros mejor
 el Reyno, que aqui es esclavo
 de sus vasallo que en Reyna
 y en Castilla que acin le llora
 por el de Governadora
 el nombre que se de Reyna.
 De solamente tres años
 començai seis a Reynar,
 y juntamente aprouar
 trabajos, y des enganos
 que a veréis por tiempos largos
 que los Reynos interesan,
 pues lo mucho que pesan
 les dieron nombres de carga.
 Unso lo palmo de tierra
 no halla en vuestra devocion,
 si en Castilla, y Leon,

Portugal o hizo guerra,
El granadino se arroja
por estender su Alvaran,
Aragon corre a Almaraz,
A Navarra la Rioja
Por lo que el Reyno abraza
hizo es la guerra interior,
queno ai contrario mayor
que el enemigo de casa.
Todos fueron contrarios,
y a unque por tan uario medio
se hicieron guerra todos,
fue don uestra parte dios.
Acuyo de oros sumo
Babel de confusion,
que leuantò la ambicion
ser en uel uieron en humo.
Quen en el tiempo presente
por el cielo grauis dios
del Reyno que le deneis
le hallareis tan diferente,
que Paris el moro os paga,
el Navarro, el de Aragon
hizo amigos buetros son,
y para que os satisfaga

Portugal sibi admittis,
et Dona Constantia heremita
os ofrezce por la pola
supadre el Rey Don Dionij.
No ay guerra que el Rey min
(quiere
intulto conq. uestra que
uilla queno os peche, y pague
uassallo que no os respete.
De que algo tan consenta
quanto pobre pues por uos,
de treinta no tengo dios
uillas que me paguen renta
Por o bien rica he quedado
que tanta mi dicha ha sido,
que el Reyno que halla penido
ojos le uel no ganado.
Rey. El y yo madre, y senora
con des amparo y tristesa
quedamos, si buestra alteza
se ausenta, y os desja agora
Porque del gouerno mio
como se puede esperar
quemo yo Neque a tener
ausente uos, tal uel yo.

Vuestra Alteza no permita
de xarme en esta ocasion.

De. Jassifs y señor Dagon
que la viud del qual limita
del gouerno la ynquietud
halla en mi la autoridad
que pie de las ledas,
y exercita la dired.
Cerca tengo de Palencia
a Berrecil pueblo mio
mientras de vos mederuo,
porquero si intais mi ausencia.
Si la consideracion
parris por el aranzel
que os dexami amor por el
vora España un Salomon
contra lironas, jengano
que traen la uicio en peso,
pues las canas en el peso
consisten mas que en los and.
El outo se buera al Rey
fernando en cargo quiers,
que este es el modo primero
que ha de llevar tras si al Rey.
Le quando os por el vos
niuid hixo sin cuidada,

porquero ai razon de estado
como es el servir a dios.

Nunca os dexei gouernar
de priuado, de manera
que alouis de vuestra esfera,
ni let llegueis tanto a dar
que se arrojen de tal modo
al cuo del interel,
que os furcen hino despues
a que se lo quiteis toda.
Con todos los grandes sed
tan y qual y generoso,
quero adie que de que xoro
de q. otro hazei mas merced.
Tan apasible, y discreto
que a todo seais amable,
mas notan comunicable
que os pierdan hiffo el respeto.
Alegria de vuestro basallo
saliendo en publico a uelle,
quero os estimaran ellos
si no os preciais de stallas.
Cobrareis de amable fama
con quien vuestra uirtude,
que lo quero de como se
aunque se tiene por fama.

De suflares livongeros
si no podéis rescataros,
no uséis para aforsaros
sino para entreteneros.
Sea por vos estimada
la milicia en vuestra tierra,
por que mas vence en la guerra
el amor que no la espada.
Peecebid médicos sabios,
hidalgos, y bien nazidos,
de sofres conocidos,
sin raza, nota, orenas
de agena y contraria ley,
que si no haze confianza
de quien no oyes a no alcaza
quando un castillo da el Rey.
Quanto mas solicited
poner en esto es razón,
pues que los médicos son
el Rey de la salud.
Hablo en esto de experiencia,
y se en qual quier facultad
que vele la cristiandad
a canjar mas que la ciencia.
A don Juan señor de uic
de venas de Castilla
en que da orna Castilla,

¡es bien que se la paqueis.
Al doo corauales
con el mismo cargo es de so,
tan cuerdo en dar consejo
como en servir de leales,
Exercitad su prudencia
conocereis subalor,
¡con esto hijo, ¡ señor
dadme brazos, ¡ licencia.
Abra canse.

Rey. Vamos, a companarè
a vuestra obispo. Pl. avisado
a las cortes de Madrid,
que es de importancia. ¿ese
En ellas vuestro prelado,
que en mi compania y ran
los dos hermanos don Juan,
y don Pedro hasta Valencia.
¿en afuandare yreis
aver al de por orgel,
por que con amor y qual
lamano al hijo fanta de so.
Que con un padre os espera
cerca de Ciudad Rodrigo,
quedad. Pl. vuestro gusto si go,

cuinquemas que lo tuuiera
Enjros a Bmpañando.

De. Rogos rudi choa el cielo
como a buestro visaquelo,
y tan Santo mi fernando,

Rey. Como yo or i mite a los
no abra bien que no me quadre,
seruid. los dos am i madre.

De. A Dios. Rey. gran seño ra a Dios.
vanse la Reyna, y don Juan,
y don pedro Caraua Jales.

Mu. Gracias al cielo que ja
sabio el Rejno del poder,
y mans de un amiger.

Alb. Catorce año, y ma sha
que a Semiramis imita,
y a uuestra Altesa encerrado,
si di e frazalle no ha orado,
y e lo quier no no lo quita
qual las era hizo con Nino,
es por que tiene temor
a uuestra lealtad, jamor.

Rey. Del zelo nato y magino
de mi madre la prudencia
con que el Rejno gouerno:

mas no puedo negar yo
que he susido mi paciencia

Uncauiberio enfadado,
ques segun mere catara
si para Rejme oriano,
si no para Religioso.

Ven. No desdize del al Rey
que en el gouerno se cumple
antes la adorna, que sea
señor Religioso un Rey.
Ni la Reyna mi seño ra
a quien la embidia co ntra
hizo.

Rey. Venauides bato,
no no prediqueis agora,
Madre dize mal aqui

de mi madre, ni tampoco
sera ninguno tan loco
que ore delante de mi
a poruicar la cristiandad
que España fonda en ella
para que boluair por ella,
conosa bues tra lealtad,
y de don Juan a Leon.

Ven. Si os he tenis eno fado.

Rey. No haueis, pero estais cauido,
quando vos fura ocasion

En que os ayame nestor
yo os embiare allamar.

Don. Merced me hazeis singular,
y como os se obedecer
En esto, ser obediente
en lo demas que os de quisto,
pero advertid quando es justo
quando vos estais presente
que murmure e latrevido
de quien nombre a la causa eterno
por cabirca, y govierna,
y el Reyno os ha defendido.
Que ans el ser delante vos
en quien mi lealtad repara,
pudiera ser que cortara
las lenguas a mis dedos. Vale.

Alb. Si se buestro a treuimiento
hieda lo pobre. Rey. de falue
pues quereba quando en ualce
a la forte he challe intento.
Si vus ami madre, disculpa
tienes si por ella habuelto.

Nu. Hable tan libre y resuelto
de lante su Roy esculpa
digna señor de fastigo.

Rey. Por mi madre le perdone,

sublealdad si vna de bono,
si he de yr a laudad Rodrigo
Despedir las cortes puedo,
pues no hay en ellas que hazer,
y saldre me a entretener
por los montes de Toledo,
que me afirman que ay en ellas
mucho caza. Nu. todos son
para vuestra inclinacion
entretenidos, y bellis.

Rey. Pues don Nuño prevenid
ami Casador mayor
que oy apesar del calor
he de salir de Madrid.
Ladon Enrique abisad

mitis por que se traza
mes inclinado a la caza
de seguirme. Alb. vuestra edad
gran señor pidato de esto.

Rey. Presenta el puego encendido,
buela el nesti des atado,
y ringillo con el prata
Porque este si mi no quedre
fuego, ne bli, y preso he sido,
que como ris he elido
y en madre ja sin mi madre,

Nu. Don Alvaro endexribella
 consiste nuastraventura.
 Alb. Don Nuto Al Poy alogura
 queno es facit contrastalla,

pues conel laha des conpuefio.
 Nu. Aguedeme encautola,
 que ipa laur dire a natola
 queno la ronpat a puefio.
 Vanse.

Salen don diego lopes de Aro, doncello, y Padilla.

Tell. Pues es la Reina celebre don diego
 ha tantos tiempo que os precia: de amante,
 siendo de nique elada a nuestro fuego,
 y a nuestro tierno amor duro diamante,
 Corresponde conel seguro ruego
 de don Enrique de castilla y nante,
 que en unpecho conel quando es ingrato
 loqueno pudo amor podra el malorato.
 Donel damal consubio, do pido della
 que el patrimonio Real tiene usurpado,
 que se borua a los grandes atropella,
 y leuante se intan con su estado,
 que uiondo se aunque vuda, mo ca, y bella
 conel Aragonés a concertado
 casarse, y conqute tando el castro na
 Reina se seet Galicia a Bar celona.
 quebiendose de sus hijos a borreida,
 y de los rios no nombres despreziada,
 Ayuntamiento de Madrid

por conservar la peligrosa vida,
o ha de dar lamano de vida:
es lamuger humilde perseguida,
comoso uerbia, y loca entronizada,
y si por uis atal peligro llega
y os aborrece, uos ueris que os ruega.
Descomponella don Enrique intenta,
porquetome si engracia del Duque,
quel headedor de sus insultos cuenta,
porquedesu priuanga le describe:
esta es razón de estado aunque violenta,
pues que en intereses villano estriba,
pues contra quien reseta el temerario
prudencia es el ganarle por lamano.

Dic. Vive el cielo a frontoso caballero
merecedor que desta suerte os llame,
que no manchar mi siempre noble asero
en vuestro sangre barbara, y infame
el coraçon doblado, y lisongero
os sefara del pecho: quando a mi
alla Reyna Maria sin remedio
amor nosome la traición por medio.
Nome aborrece ami porque desprecia

La casta voluntad que en ella empleo,
 sino por dar al España otro su precio,
 imitando a la Vida de Siqués
 en muy desudifunto esposo precio
 la memoria, que el juego de Ymires
 que a quien en Leyre el talamo segundo,
 no amante, ¡in continente llama el mundo.

Si intenta conservarse don Enrique
 con el Rey, busque medios mas honrados,
 que quando error, ¡licito aplique
 contra su Reyna, ¡imiti otros privados
 por mas quimera que el amor fabrique,
 exemplos ay presentes, ¡y pasado
 del triste fin que tiene la privanza,
 que por medio tan barbaro se alcanza.
 Quando la persiga, ¡no escarmiente,
 ¡como mozo el Rey mentiras crea,
 uasallo, ¡y arma tengo con que intente
 ha fer que sus engaños sienta, ¡juea:
 amparare a la Reyna, que ¡no cente
 atrocado la force por la Aldea,
 ¡y mostrara mi amor noble, ¡y loable
 que es honesto, ¡y cortes no intervisible.

A don Enrique dad esta respuesta,
y de mi ledezid que fama viva
seguo mientras la virtud honesta
persiga en que la Reina illustre estiva.

Pad. Porque el amor haivisto que os molesta
de un caso (don Diego) que os rezina
la Reina. Dile. Voyme solo por no oyrlo.

Tello. Andad, que presto acéis de arrepentido. *Vas.*

Salen el Rey, el Infante,
don Enrique, don Nuño,
y don Alvaro de casta.

Rey. Fertiles montes. Al. Notables.

Ent. Afirmarte dello puedo,
y aunque al peros, y intratables
son los Montes de Toledo
mas fecundos, y admirables
que los de Africa, alabados
de Plinio por milagroso.

Nu. Esto fueron celebrados
por la parte monstruosa
de sus desiertos nombrados.
Y en estos segun las genes
quenos pisan no ynfirman

quando especies diferentes
de brutos se juntan, forman
varios monstruos, y se crian.

Rey. Demas es tina es la caza
que tienen a que me inclino.

Ent. La que esta comarca abraza
estanta, que hasta el camino
mu charuzes enbaraza.

Rey. No pienso salir tan presto
Infante de su asperanza.

Ent. Este exercicio es honesto,
y propio de la grandeza
de un Rey. Rey. Licuchad que esto
Sale el Infante don Juan de
labrador. Rey.
Ju. Inclino, y fameso Rey.

felice por ser Fernando,
 en el ualor el primero,
 aunque en succion el quarto:
 si la justicia; y prudencia
 que mostro en sus tiernos años,
 Salomon legara nombre
 eternamente de sabio,
 y a las puertas del quieruo
 sobre el trono de Iair sentado
 de España, quando Castilla
 oprime el cetro en lamano,
 i imitad a Salomon,
 y entrad deshaziendo agravios,
 porque al principio os respeten,
 y adoren vuestros vasallos:
 dexad fernando las feras
 de los montes solitarios,
 y perseguid justiciero
 las que os dañan en potestad,
 que yo temerario de vna
 quea pretende hazer pedazo,
 huyendo a los montes juzgo
 sus brutos pormas humano.
 Quando me llamaua España
 con las damas cortesano,
 liberal con los amigos,

valiente con los contrarios,
 discreto en conuersaciones,
 galan, y diestro en barcos,
 en las guerras victorioso
 como en las partes vizarro,
 por conservar mi priuanga
 uirualisongando,
 callara del poderoso
 los insultos, y peccado,
 que ha de alquilar el prudente
 mientras cursare el palacio,
 la lengua al cuerdo silencio,
 y todos los ojos a tropa:
 mas ya que halli la uerdad
 en este monte enseñando
 a las aues, y a los peccos
 naturales desengando,
 donde líquidos espejos
 estan la fama mostrando
 a la uerdad sin la sonaja,
 segura de afites falso
 donde arro y uello, y fuentes
 se entretienen murmurando
 una fuerza de honras agenas
 que es para ti impede y uirato,

Vase.
 rentes
 Roman
 p p i a n g
 clino.
 braga
 humano
 x.
 esto
 gn.
 esto,
 de q u e s t o
 Juan de

Donde ni aplauden las aves
al sol su cuna dorando
es con verdades sencillas,
no con hiperboles uano,
donde fames miente a flora
Asiempre joven uerano,
nielescio adueto a leres,
ni el feril Otoño a Baco,
donde el encogido Inuierno
sale del frepito, ycano,
sinteniirse losca bello
por desmentir a sus años:
Todo es mentira en la corte,
todo es Verdad en los campos,
y por esto aprendi de ellos
gran honra el hablar claro,
La Reyna Doña Maria
muger de don Sancho el Bravo,
Ierabel contra innocentes,
Athalia entretirano,
por uair arienda suelta
entran illicitos tretos,
que para que no os ofendan
los publicos con callar los,
intentando lo rey corpe
casarse con un batallo,
y dando a la muerte niño

estos Reinos usurparos,
demi lealtad temerosa,
por que medio micuidado
noticia de sus intentos,
quedan bozes los peccados
viendo o ponerme leal
● con armas, y con uassallos
a sus mortales delessos,
quitandome mis estado
en la mota de Medina,
ha in uelto señor diez años
que preso por yno cente
lloro sus dichas y agonias,
supie gracias a los cielos
que uuelto el riglo dorado
el gouerno de Castilla
resucita en uuestra mano,
y que esta Athalia cruel,
se hare cogido lleuando
los esquilmos de estos Reinos,
por su ambicion desfrutada,
y fiando en mi innocencia,
● y en la lealtad de un eriado
hechos las sauenas tiros
del hombre y feruas a los
des colgando me una noche
como me uis disfrazado,
Ayuntamiento de Madrid este mes de setiembre

ha quatro meses que paso:
si el poco como ci miento
que tenis de mis trabajos,
pone mi credito en rida,
y apersuadros sobre esto.
a la justa indignacion
de vuestra madre, fernando
don Juan de Infante, y hijo
del Rey don Alfonso el Sabio,
miso bueno os llama el mundo,
y yo mi señor os llamo,
ved ries ra por Rey famoso
que pobre, y des heredado
hauise si vuestros montes
vuestro tio, y que triunfando
de la lealtad la traicion
como las yeruas del campo:
estigo de mi inocencia,
y del gobierno tirano
de vuestra madre cruel
son seguros y abonados
el Infante don Enrique
hijo de fernando el santo,
don Alvaro, Nuño, Tello;
mas para que a lego en baro
corta suma de vrigos,
quando el Reyno despechado

55
los vasallos destruidos,
los leales deserrados,
los ricos hombres y pobres,
habitados los hidalgos,
y todo el Reyno perdido,
voceis al cielo estandando,
sol de la para vris señores,
des hagan los rayos claros
de la justicia las nubes,
que fulgur han eclipsado,
y por poniendo respeto
de madre, pues sois amparo
de castilla: dad prouidente
remedio a tan ciertos danos,
y vuestros pie generosa
aun Infante desdichado,
que surge viendo os reinar
por venturas sus trabajos.
Rey. Levantad illustre tio
de lo uelo, que estais bñando
las generosas rodillas,
y dadme los nobles brazos,
que haueris celado a los ojos
lagrimas que os estandando
los peñones del rigor,
conque el tiempo os ha traído,
con vuestros que xas hejido

La mala quenta que ha dado
mi madre de su gobierno;
pero en negocio tan arduo
aunque don Enrique a begas
lo que vos, y ha provocado
mi severo enojo pide
que lo abrigue de espacio,
contento el Rey con la caza
que en estos deuenos halla,
pues siendo yo su hijo,
aduestró ser el castauro,
buestror estado o buelua,
dando os el mayor dote
mayor de mi casa y corte.
Reynis señor siglos largos.
Para lo qual se requiere
es grand sena necesario
que a los principios cortéis
a los peligros los pasos,
a lo que el Infante adicho
concre buestra madre, añado
que es don Juan Caruafal
el que en ilícitos tratos
con la Reyna fende torpe
la memoria de don bando
vuestro padre, y ambicioso
el Reyno intenta usurpar,

para esto se fue la Reyna
que al de Aragon se lamano
La Infanta Doña Isabel
vuestra hermana, y q. entrecorrido
en castilla, cuyo Reyno
se entregará, porque amparo
se asus vizianos deuenos:
Un Leon todos hermanos
Caruafales y intentan
por ser tan emparentados
juntar su deudo, y amigros,
y o el Reyno apoderado
al Rey por doña Maria
banderas, y os por faros
de vuestro Real patrimonio:
para esto como usurpado
diez quentas de buestra renta
a costa de pechos barros,
quemien tras tuuo el gouerno
ladiron buestra usalla,
mirad gran señor si piden
la diligencia en el caso
conque atañe in conuenientes,
y imposibles como el sabio.
Rey. Valgame el cielo, es por lo que
que mi madre oy aborrad

La fama con el traycion
que un nombre ha esteruicado:
contrami mi madre mi ma:
jén des honestos abracos
las cenizas r fendiendo
de mi Padre el Rey don Sancho:
Jenú: no puedo creerlo;
pero puelo afirman tantas
que con healtad acredita
la verdad, de que me espanto:
No, homenas Señor ce handicho
de lo que pasa, que estanto
que excede a qualquier suma.
Si yo por estico bello,
afirmante Señor puedo
quesi no afudes escogano
al peligro de Castilla
no has de poder remediello
Rey: No es pues vasallo mio,
no es posible que ena engano
en buertos hidalgos pechos,
creeros quiero al quanto,
mi madre el muger, y moça,
quedo al porrierno entumano,
el poder, y el amor piegan,
no es hombre cuerdo acauallo,
si por tanto año tuos

36
el Rey de los Reinos asu cargo,
que mucho siendo ambicioso
que sienta agora el desbarlo:
el derecho natural
perdone, que de dros años
se ha de elegir el moros:
Castilla me pide amparo,
mi madre latirani ja,
y pues conspira afrentando
Laley de Natural Leya
contra quien el ser hadado,
si mi justicia demuestras,
que contra insulta, y agravios
no es a cepcion de personas,
sangre, ni deudo cor caros,
pues sois y a mi majestad mo,
y estais Infante agraviado,
tomad a mi madre quantos
hazeda Alcazes, y cargos
de las Rentas de mi Reyno,
y sino y qualan los castos
allos vezinos prende lda.

Ju. No me mandeis. Rey. desorrida
prende tambien los traydores
Caranafeles, que en ambos
hande dora a España exemplo

viendo lo en un cadahalgo
Juan Alfonso Venauides
de ueser tambien tirano,
en Santorcaz e de preso,
queansi al Rey no satisfago:
ni el ser mimadre la Reyna,
ni jo de tantos años
me expediran que no junte
en la justicia atra fano,
ij pues soi naturalmente
a la caza aficionado,
acaza heido de traidores
antes que aforas del campo,
don Juan a queste es mi gueto,
no pongais condi la tallo
en contingencia mi en go
si pretendeis conseruados.

Rey. Seruirte solo pretendo.

Rey. Por lo cielo soberano
que ha de quedar en el mundo
nombre de fernand del quarto.

Vase.

Ju. Esto es hecho don Larrigue.

Mr. Dad me fofrino lo bracos
en que estriua nuestro aumento,
ij por vuestro ingenio gano.

Ju. Qui temo a queste estirno,

quesiunaboz derribamos
La Reyna, no ay que temer.
Mr. Para eso jo solo basto.

Ju. Mas escuchad si os parize
la traza que he imaginado
para que los dos reynemos,
que el solo lo que intentamos.
a la Reyna congo amor,
sin que el tiempo aja borrado
con infurias ij prisiones
de mi pecho surtrato,
si por uer se perseguida
de su hijo, que indignado
ponella manda en prision,
su honor, ij fama arriesgando
con nostra se confusa,
ijo freiendo me lamano
de espasa, que esto, j mas puede
en lamugor un apparido,
de la corona, j la uida
al mozo. Rey despo fano,
que dicha no conseguimos.
que temer basta a a herarinos
vos Rey nareis don Larrigue
en todo el termino largo
que abarca sierra Morona,

ijjo en casti lla gando
el apeteccido uetro,
si con la Reyna me caso
dare a tu gilla adon Nuro,
ij adon Albaro otro tanto.

Ant. Si es con ella acabais
a breis don Juan d'ado cabe
a mi esperanza, j temores.

Alb. La reyna prudente alabo.

Infante nra efeto lleve
conquistado el pecho celoso
de la Reyna, j abreis hecho
un prodigio como el agua.

Ant. Con mi cargo se queda,
Verid, firmemos los quatro
para mas seguridad,
La palabra que ledamos
de ser todos en su ayuda
contra el Rey, pues de humano
La fortuna nos corona
en casti lla, En. Vamos. Todos. Va
Enos.

Vanse.

Sale la Reyna, j los caraua
Gales.

De. Jago fare condescansa
lo que mi quietud desea,

El coniego de la aldea, 37
subtrato de un fello, j manto.

Las verdades que en Palazio
portanto precio se venden,
Las palabras que en ofendon
La vida que aqui de espacio
Con tiempo a la muerte avia
El quieto, j seguro sueño,
que en la corte estan pequeños
como su vida de prisa.

No se como en carezeros
el contento que se avia
de uer que ja libre uia
de engañoso lionferos.

De aquel en cantado j inferno
adonde la confusion
entre tiene a la ambicion
con el dis. fruz de lo quiermo.

Gracias adios que he salido
de aquel laberinto extraño,
Donde la traicion, j engaño
vrocando el trage, j vestido

Con la uerdad de esterrada
uende el bidrio por cristal,
o carga del trono Real
el ignorante adorada.

La alogre uida de confieso
que si me segura go te,

fernando que es hombre, y mozo
podra sustentarse tugeto.
Queno poca hazana hasido
fiendo yo flacaj mujer
el no acerme hecho caer
diez años que se he traído.

Car. Los requiebros amorosos
con que buesora Magestad
celebra la soledad
si nte mures ambiciosos,
son muestras de la virtud
que en tu cristiandad emplea.

Ped. No ay medicina que sea
mas conforme a la salud
que la simple, porque daña
nuestra vida la compuesta,
y si en la corte molesta
nose estima quien no engaña.

Quiere la compostura
a costa de la lealtad,
agui la simplicidad:
mas la salud asegura.

Mil años su estado firme
goze, y su quietud con zilla.
Jalen Berrocal, torbisco,
parrote, Nisiro, y cristina
y pastores y juno con bara.

De. Loueynos aemi villa

hantallido a receuirme.

Tot. Sabreis de zilla el orange
que es en comendo el conuado.

Bor. Entre la farney y pellejo
del calletre hago que uengas.

Como nose queda alla
nos uereis qual la compuesta
si una vez no desborufo.

Car. Agui la Dignessa es ta,
y Moay Berrocal son he chella.

Bor. Dios baya por mi go amen,
pera ao nose ra bien
si lake de hablar repassallo.

Cri. Agora es des cortesia.

Bor. Antes que empuse el cormon
el frayle, nose uele Anton
passalle en la sacristia.
Ned quenta que estoy alla.

Mi. Vaya pues. Tot. Acuenta ayon.

Bor. Escupo pues lo primero.
Escupe.

no he escupido bien Cri.
L'corda.
pues que auí lenzia era que sea.

Bor. Pensais que queno es trabajo
saber hechar un garrajo
de lance de una Dignessa.
Oribien lo piewo anis,

El Cura y el Regisero
 no, ell Alcalde va primero,
 y es bien espendar por mi.
 Lo ell Alcalde Berrucal,
 y Cristina de Sigura:
 mas llevar se paga al cura
 que es creydo paregemal.
 El cura Miguel Brunete
 que se pica se es tor diante,
 mas tanpoa han de yr delante
 quatro esquinas de vrbonete.
 Alcalde a fauemos ya,
 que es perá. Ber. Valgameo Dios,
 mas vamos la a hebrar los dias,
 y yo lo compondre alla. Llegan.
 Señora el cura, y el Alcalde,
 digo ell Alcalde, y el cura,
 que aunque yr delante por cura
 pordios que cralafa en balde,
 Del consejo del lugar;
 pero soi vn mofa bero
 que habia de ser primero,
 escupo, y bueluo a enpear.
 Escupe.
 El cura que es nigromante

y los nublados con fura,
 ualgameo el diablo por cura,
 que amigos que es de ir delante
 El cura, y yo Berrucal
 Alcalde des pues de Dios,
 el cura y yo somos dos,
 pero gordo, y el Cortal,
 Juan Pablo, y Juan Centeno;
 mas Juan Pablo jamurio,
 que una correnzia le dio,
 y era el Vecino mas bueno
 que tubo en la villa del Rey,
 muriose como un jil guero,
 porque se me vendio entero
 el menudillo de un buey.
 El cielo de fura raro
 si anublo sobia atañor,
 quedo buda a un muger
 Crespa: mas uamos al caso,
 Digo pues que cada uno,
 y todos man comunado,
 en solli dum con creador
 si nquedi es en ninguno.
 A uemos salido a porta
 de el lugar de Beaurill
 con la gaita, y tamboril:
 lo que toca a la langosta

e.
 nga
 consero
 de fo
 unaga?
 mpuso
 fo.
 Ma,
 chichally
 amon,
 usallo:
 lormen
 Anton
 ista.
 y alla.
 un apom.
 imero.
 nd Cri.
 A cura.
 ra que se.
 tralafa
 gajo
 y nesá.
 nel,

Mos afrige acada paso.

Car. Pues eso quietien que uer?

Ber. Herrelotodo saber
no es bien mas uamos al caso
como a uiuir bien aqui
sumaldad. Nis. Su Magestad
bestia di. Ori. Queneedad?

Ber. Su Magestad bestia di,
dalla el pare bien procura,
y assine lasale a honrar,
no ay relox en el lugar,
pero el albejar noscura.
Launque por gila me abra
lauez que haballa metlep,
medico yo que te estriego,
pero enfriamos al caso,
Mandemos su jameta,
y hella merce es muestro gesto,
y siendo Ruijaua es justo
cagamos su uolunta.

De. Laque el lugar me amostrado
es fino como es rason,
y mas de la fominion
que anos el allee a bidad,
que haue estado eloquente,
la uara os di de por uida.

Ber. Aquista ya esta podrida

de uela por otras uerite,
Quero en las fiestas lo so,
y como ay mucha chos malos
quiero las apuro palos,
yansi que don durar poco,
Y unabara de por uida
que bale quebrando se ay.

De. Por uestra uida os ladro.

Ber. Es bien, Mequese, y pida
Justicia si sentenciar
en el consejo me ue,
que por hazella merce
yo lamandore a horcar.

Vanse.

Salen don Juan, don Nudo,
y don Alvaro.

Alb. La Reina esta aqui y tambien
los carauales. Ju. tengo
adicha el tiempo que uengo,
toda de aprision sedon.

Car. Nosotras por que ocasion?

Ju. Buena es que ocasion pida,
es leales quando estais
indiciados de racion.

De. No es tubiora de lance

La Reina nuestra Señora,
pudiera un mentis agora
darnos la respuesta infante.

U. Qui llanos, brevemente
vuestros castigos daran
muestas de quienssis. De. Don
sabeis q. es di. y presente. Juan
Sabeis que la Reina soy
como Regis indiorero
aprender sin me respeto
ninguno don de jo es tot.

U. Cumpro Señora mi officio.
Quando jo aeno farme llegue.
U. Vuestra alteza se vos sieque,
que esto es todo en su servicio.

De. En mi servicio prender
los que me sirven a mi.

U. El Rey lo mandado asi.

De. Si el lo manda obedecer
Como vassallos leales
que tiene en lugar de dios,
mostrad en esto todas
quienson los Carcafales.

Y si lo mismo procura
hazer de mi, la cabeza

Leo frezeri. Ju. Vuestra alteza
tan poco esta muy segura,
harto hara en mi raxporri.

Car. Al nombre Señora Peal
escera el atoro leal,
los nuestros estan aqui.
Dan las armas.

Tomal dos pues se atropilla
ansi el uelox que ofendeis,
que por mas que los mireis
no hallareis en ellos mella
Dedes leal tad, ni traicion,
aunque no pocas safaron
quando el Reyno le allanami
con mi dendero en leon.

Pero anti supoder muestra
que poca falta hallaran
nuestras espadas don fagan
donde estubiere la vuestra
Siempre en serui lle empleada.

De. Si que la fama pregona
que vos contra su corona
Jamey sa castes la espada,
Ni la traiciones, y enganos
os han formado proceso,

puesto que estruxistes preso
aunque sin culpa diez años.

Ju. No quedara satisfecho
mi agravió, sino es quitara
con mis manos, ja rancara
la cruz del villano pecho,
Arrancale la cruz.

Que indecete mente estava
entran infame lugar,
usando con ella honrrar
asus nobles calatraba
No cobardes corazon,
tomalda los dos alla.

Ped. O que bien parecera.
La cruz entre dos ladrones.
Aunque una cosa condeno
quando a los dos es igualo,
que alla solo huvo uno malo:
pero aqui ninguno ay bueno.

Al. Un hombre por traidor preso
no injuria, ni quita honror.

Nu. De el Marto comendador
es hizo a algun fragil sero:
Mas antes que se hagan quartos
para que Castilla entienda
q. es Marto vuestra en comienda

o despenaran de Martos,
Y por loreis cada el sus
infames. Ped. Poco ualieran
si con us lo mismo hicieran,
que no pasan quartos falsos.

Ju. A tan orcaz los lleuad.
Seruan los don Nuño, y
don Alvaro.

De. Como a la Real obediencia
se sujeta mi paciencia,
no os parezca novedad
Don Juan no fauorezer
a quien tambien me siruio,
por que nunca bien mando
quien no supo obedezor.

Mas el que es ministro Real
quando a algun culpado prende
con la uara solo ofende,
que con la lengua haze mal.
El juez prudente castiga
quando el cargo que us cobra,
ja tormentando con la dora,
con las palabras obliga.

Poco mi respeto os debe.

Ju. Quando sepais que esto es
gran Señora contra us
han usado el trato a leue

Que ignorais, no juzgareis
 mi rigor por demasiado.
 Contrami experimentado
 tengo como vos sabeis
 Don Juan en no pocos años,
 aunque es facil lamuger,
 lo poco que ay que creer
 en testimonio, jengañis
 Solo como me for:
 mas como el mundo anda tal
 no vive mas el real
 de lo que quiere el traydor.
 En prueba Señora de esso
 porque seais quien beales
 os son los Caravajales,
 y si el Rey mal lo ha preso
 Al berd que han dicho el Rey
 que la ambicion demandar
 os obliga a conspirar
 contra el amor, y la ley
 que a vuestro Rey, y señor
 deueis tanto, que usurpado
 tenéis a su Real estado
 treinta cuentos, que el amor
 que tenéis a de Aragón
 se fuerca si os da la mano

a entregalle en ella llano
 a la cistella, ja Leon,
 Lo tras curas que no cuenta,
 pues por indignas de y llas
 no solo no oro de cillas:
 mas se pensalles me a franto.
 El Rey facil de creer,
 contandole lo que passa
 de la casa de vuestra casa:
 manda qd os venga aprender
 Despues de lo mas o guntas
 de ti en po que Governado
 aueis su Rey no, j abrado
 de su coronas las rentas,
 No quise que cometiese
 a otro el venir sino ami,
 que se viros prometí,
 por que no se os a rebiese,
 Y como aqui lo halla
 no me sufris el traydor
 pasar por tan gran traicion,
 y asi prendella mande.
 De. Que el Rey forme de mi que se,
 y ponerme en prision mande
 no me espante, mi entra ande
 la lionja a sus orejas.

Mas que los Cavalleros
tal traicion contrami digan,
por mas don Juan q. perriegan
su uelto to des leales
Nosaldian con la demanda:
vuestro cargo exercitad,
prended me, cuenta tomada,
y hazed lo que el Rey os manda.

Ju. Lo gran Señora Jure
deservidos, y ayudados,
y lo que os deuo pagados
con lealtad, amor, y fe,
El Infante don Enrique,
y otros cavalleros sienten
que traydores os afrenten,
y el Rey esto os notifique.
Para lo qual hemos hecho
pleyto homenaje de estar
de vuestra parte y pagar
qualquier peligro, o estrecho
Poros, si dar me la mano
deci por atencis por bien,
y el Reyno quitar tambien
aun hiso tan inhumano
que ados traydores os erre,
y el sero luda que os due

pretaprenderos sea treue
riesgo bueltra uida corre,
y permitis ser mi esposa
y quando el Reyno os traez
el llanto, luto, y uides
trocais en uida amoroto.
En el te papel confirmar
esto, quatro rricos hombres,
cuy poder sangre y nombre
condereis por lo firmar,
que son don Enrique, yo
con don Aluarez y tambien

Don Nuño, si os estabien
mi amor justapaga hallo.

De. Guardarele para endico
Toma el papel.

De vuestra lealtad y fe,
y uera por el Rey
aqui tiene en su servicio.

Metete en la manga, y
Luego saca otro y ron
pele.

Aunque pagarme podria

La deslealtad que en el,
que es malo, de un papel
se ha de hacer la compañía.
Mas galle es mejor consejo,
que para vuestros castigos
es bien aumentar testigos,
y ora quebrado es fecho.
Que en la parte mala se quera
como en la mejor, la cara
retrata que en el se para,
mas si se pedro se eno
Las vuestras viendo os en el,
como son tantas don Juan
retratales no podran
Las picas de ese papel.
Toma las quantas primero
que me prendais, de la renta
Real, y alcazadme de quantas
si podais, pero no espero
Que en esto me deis ayuda,
pues yo mismo soy testigo,
que entreis que hiáis seis conmigo
siempre quedais seis cargado.
Pero espero de me, que en breve
Las que pedis os dare,

porque el Rey se queo este,
y sepa quien aqui os da. vale.

Ju. Que callas me haga asi
el vultor de esta muger?
Salen el Rey, y dormi melendo,

Rey. Vifia les de creer
que conspire contra mi
Mi misma madre Melendo,
pero es muger que me espanta.

Mel. La Reyna Señor es Santa.

Rey. Ver por mis ojos pretendo
la verdad que temo envidia.

Ju. Rey y Señor vuestra Alteza
aquí Rey. La poca certeza
que tengo, manda que acuda
en persona a averiguar
la verdad de estos sucesos.

Ju. Ya estan los hermanos prontos,
que el Rey no os quiere enquistar,
y la Reyna temerosa
de vuestro contra ella ayudo,
con mi goce ha de ser el suado,
y promete ser mi esposa
si en su favor contra os
de la Reyna alboroto,

y haze que si gan mi voto
los grandes. Rey. Valgame Dios?
mi madre? Ju. No guardalej
La ambicion que desbanaze,
Vuestra corona meo fize:
mas yo no estimo ser Rey
Por medio tan de leales:
de rodillas me he pedido
que asullanto enternezido
suele re alo caravazales,
I que me baja a Aragon
con ella, que des de alla
contul ar mas entrata
a foronarme en Leon.
I si resiste castilla
jira despues contra ella,
prende de seños sin uella,
por que si benis aojlla
Iose que os ha de enganar,
que en fin siendo madre vuestra,
moco us, jellatandi esta
mas credito haveis de dar
que ami a supngido llanto.

Rey. Lissano es Aragon ni Ley.

Salte la Reyna.

Alc. Aqui Señora Doña Ju.

Ju. Demittraiciones me espanto
De. Huelpome que aya benido
hijo, j seños vuestra abeca
a a veriquare testimonio
que haze de jantes la auerencia,
sumucha cordura a labo,
por que en negocios de quenta,
jose honras, suele un uero
dañar muchos isajerra,
jici como cortan plumas
las unas cortaran lenguas,
Las otras jore que entrades
salieran fernando buenas:
mandado haueis a don Juan
que a tomar la Razon uenga
de vuestro Real patrimonio
ni endole uos soy contenta,
que aunque de beros me impatan
privado que es Liongean
treinta cuentos, si á cuentes
de mentiras, no de haziendo;
pero yo admito tal cargo,
I una don Juan en presencia
del Rey qalfo, j rejimo,
por que us al camy sea.
Quando de creencia to lo
quedo de el Rey la inocencia,

joste Reyno a cargo mio,
 primeramente en la guerra
 que vos Infante le hicistes,
 levantandole la tierra,
 llamando os Rey de Castilla,
 y en ar bolando banderas
 y gente Infante quinientos
 hasta que en la fortaleza
 de Leon preso por mi
 peliegro vuestra cabeza;
 y dexados a mi servicio,
 y haciendo os mercedes nuevas
 murmuraron los reales,
 que beros pagar quisieron
 vuestra traicion con la vida,
 y para en frenar sus lenguas
 con el oro que en mudex
 recibistes que vos dexiera.
 Y en en edificar
 en Valladolid las Huérfanas
 donde en continua oracion
 a Dios sus monjas pidieran
 que de vos al Rey librasen,
 y las otras deshiciera
 de nuestro pecho ambicioso
 en mi agravia, y en vos fenta

veinte cueros: item, mas
 quando por estar su Alteza
 enfermo quisistes darle
 veneno, y ase os acuerda
 por medio del vil hebreo
 que en tonyes medio era
 del Rey en una bebida
 vestigo de la fe buestra
 en hazimiento de oraciones,
 Misas, Proceiones, fiestas
 seis cueros que repartidos
 en hospitales, y Yglesias;
 aunque pudiera contar
 otras partidas inmensas
 en que por venir al Rey
 uendi mis cosas y tierras
 como todo el Reyno me:
 solo os como don Juan de las
 que no las negareis, pues
 tenieis tanta parte en ellas,
 solo no he de dexar una
 porq. el Rey que os honra
 quan codiciosa usate
 en castillos y riquezas,
 aun merced de escogida
 para pagar las fronteras
 de Portugal, y por el

enpeñe mis cosas mismas
Enprueua de vuestro fe,
que no truytes verguenza
seuer contra el Rey respecto
sin tocar a vuestra Reyna,
premie al mercader leal,
que es de mis nobles prendas,
que los traydores agrauian,
y los leales respetan,
si estos descargos no estan
nada cosa en mi que no sea
del Rey mi señor, y hijo,
entra en casa que en ella
no hallareis mas de se uero,
Sacate de la manga.

que enprueua de mi inocencia,
y en fe de vuestros trayciones
mi noble lealtad conserua,
perdada se lea tambien,
aunque en vos ri ego coriera,
que en vuestro ojo sospecho,
y es bien quedaros los tema,
y me parece que es desta
esto en materia de quantas,
en materia de mi honor
para no seris molesta

aqui he escrito mis descargos,
vuestra Magestad los lea,
Dale un papel.

y con vos por sus firmas
en qui en su priuanga enplea:

Rey. Valegame el cielo aqui dice
que como mi madre ofrezca
nomano adon Juan del Espora,
Juntando estados, y fueras
condon Enrique, don Ruido,
y otros hazies done guerra
me quitaran a su villa
para fironarla en ella.

De. Para asegurar traydores
fingi ror por ex letra,
y la guarde para vos
o traer quando por ella.

Rey. Don Juan es vuestra casta
Ju. Si gran señor Rey, pues en el Rey
No de mas es leales
como yo, si la prudencia
que tanto a lebra España
gran señora en vuestra Alca
mi confusion no animara,
por no estar en vprecañia
de mi incansa ofendi d?

Sospecho quememuriera,
pero que alboroto es este

Die. DemelospiesVuestra Alteza,
quehuelgo se hallar le aqui.
Caxas, y armados, dondie
go, y los dos Caraua Jales.

Don. Pues dondiego nosacquerria.

Die. Dondeprimandeltes
que enagrande de su Reyna
nuestra verde edad enganian,
armado es Dagon que uenga
adon Aluero, y don Niño
que se llama, lealprova
de vuestros Reinos señor,

y lo prendi en lugar della
al dos caraua Jales
indigno de tal Rio lencia
lleuauan a San Torcaz,
yo crehi que vuestra Alteza
pudiera mandar tal cosa,
y asi veniendo en defensa
de la Reyna los libre
por constarme su inocencia.

Rey. Pues me en esto servido,
ami amor, y gracia bueluan,
que si engañó me indignaron
mercedes les hare nuevas.

Car. Mi Rey y Rejnos señores.
Caxas, y sale donauides.

Ven. Que un criado Señor buelua
por el sendero corriendo,
su honra por cuenta bueltra
no se tendra aderacato,
y asi digo que el que lengua
pone en su fama. Pl. La estoi
deus don Juan sacó fecha,
que así en fin Venauides,
y los traidores que intentan
ofenderme son bendicidos.

Tocan caxas sa len los
pastores.

Borr. Anuesa a mal leuar presa,
arri alla, soy uno Alacae?

To. Feta aqui el Rey. Bor. El Rejnueng
alacae. par. estate todo.

Ber. Poniendo le una fadera
sa bragi enes berrocal,
daos a prision. Rey. todo muestre
señora el amor que os tienen
don diego hazed que se prendan
don carrique y los demas.

Ped. El temor sin alas buelua,
acbraen los tres hijos vros

50
50

